

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**



**TESIS**

**CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO PERIODO 2016 - 2017**

**PRESENTADA POR:**

**BERTHA ESMERALDA CONTRERAS HUACCA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**

**MENCIÓN EN GESTION PÚBLICA**

**PUNO, PERÚ**

**2019**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**

**TESIS**

**CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO PERIODO 2016 -2017**

**PRESENTADA POR:**

**BERTHA ESMERALDA CONTRERAS HUACCA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN  
MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

.....  
Dr. ANTONIO ESPILLICO CHIQUE

PRIMER MIEMBRO

(+)

.....  
Dra. MARIA AMPARO CATAORA PEÑARANDA

SEGUNDO MIEMBRO

.....  
Dr. JULIO CESAR CHOQUE VARGAS

ASESOR DE TESIS

.....  
Dr. EDGARDO PINEDA QUISPE

Puno, 26 de diciembre de 2019.

**ÁREA:** Control Interno  
**TEMA:** Contratación de Bienes y Servicios  
**LÍNEA:** Gestión Pública

## DEDICATORIA

A Dios, por permitirme llegar a este día y por iluminar mi camino.

A mis queridos Padres, que fueron guías en mi vida, con sus sabias enseñanzas, valiosos consejos y por su amor infinito; siendo ellos para mí, un ejemplo de perseverancia y superación. Para ustedes, con mucho amor: Brígida y Héctor.

A todos mis seres queridos, por su cariño, comprensión y apoyo moral en todos los momentos de mi vida.

## AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad Nacional del Altiplano, Escuela de posgrado, Maestría en Contabilidad y Administración; mención Gestión Pública.
- A los docentes del programa de Maestría por compartir sus conocimientos, experiencias y habilidades.
- A los alcaldes de los gobiernos locales de la provincia de El Collao por la autorización para la ejecución del presente trabajo de investigación.
- A los funcionarios de la oficina de logística de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave.
- A los funcionarios de la oficina de logística, de la Municipalidad distrital de Pilcuyo.
- A los jurados por su orientación, comprensión y perfeccionamiento de la presente investigación.
- Al Dr. Edgardo Pineda Quispe por su orientación y asesoría.

**ÍNDICE GENERAL**

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
ÍNDICE DE ANEXOS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1

**CAPÍTULO I****REVISIÓN DE LA LITERATURA**

1.1. Marco teorico	3
1.1.1. Control Interno	3
1.1.2. Contrataciones del estado	15
1.2. Marco conceptual	23
1.3. Antecedentes	27

**CAPÍTULO II****PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

2.1. Identificación del Problema	30
2.2. Enunciado del Problema	32
2.2.1. Problema General	32
2.2.2. Problemas Especificos	32

2.3. Justificación	32
2.4. Objetivos	33
2.4.1. Objetivo General	33
2.4.2. Objetivos Específicos	33
2.5. Hipótesis	34
2.5.1. Hipótesis General	34
2.5.2. Hipótesis Especificos	34

### **CAPÍTULO III**

#### **MATERIALES Y MÉTODOS**

3.1 Ámbito o Lugar de Estudio	35
3.2 Población	37
3.3 Muestra	37
3.4 Métodos de Investigación	37
3.5. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos	38
3.5.1. Técnicas de Recolección de Datos	38
3.5.2. Instrumentos de Recolección de Datos	38
3.5.3. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos	38

### **CAPÍTULO IV**

#### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1 Determinar de qué manera el Control Interno influye en los Procedimientos de Selección en las Contrataciones de bienes y servicios de los Gobiernos Locales de la provincia de El Collao	39
--	----

4.1.1 Determinar si el Control Interno influye en la etapa de Planificación y Actuaciones Preparatorias de las Contrataciones de bienes y servicios de los Gobiernos Locales de la provincia de El Collao	39
4.1.2 Determinar si el Control Interno influye en la etapa de Selección de las Contrataciones de bienes y servicios de los Gobiernos Locales de la provincia de El Collao	50
4.1.3 Determinar si el Control Interno influye en la etapa de Selección de las Contrataciones de bienes y servicios de los Gobiernos Locales de la provincia de El Collao	63
4.2 Contratación de Hipótesis	70
CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES	83
BIBLIOGRAFÍA	84
ANEXOS	88

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
1. Fases de los Procesos de Contratación	17
2. Distribución de la población por distritos	35
3. El área usuaria elabora su cuadro de necesidades oportunamente en base al Plan Operativo Institucional y es consolidado adecuadamente en el Plan Anual de Contrataciones	39
4. La inadecuada aplicación del Control Interno influye en las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones	41
5. La inadecuada aplicación del control interno influye en la elaboración deficiente de los expedientes de contratación	42
6. Considera usted que los Términos de referencia y Especificaciones Técnicas del requerimiento de bienes y servicios presentados por el área usuaria están elaborados adecuadamente y presentados oportunamente al Órgano Encargado de Contrataciones	43
7. El Control Interno interviene en la coherencia entre la Disponibilidad Presupuestal y Formulación del Plan Anual de Contrataciones	45
8. El incumplimiento del Plan Anual de Contrataciones se debe a que no existe un adecuado Sistema de Control Interno	46
9. Resumen de la inadecuada aplicación del Control Interno en la planificación y actuaciones preparatorias	48
10. El control interno en los factores de evaluación de los requerimientos técnicos mínimos son determinantes para su calificación en los procesos de selección	50
11. El Control Interno en la verificación y falta de documentos mínimos ocasiona que la propuesta no sea admitida	51
12. Los proveedores participantes que presentan su propuesta están inscritos en el registro nacional de proveedores	52
13. Control interno permite verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación en las bases, al postor que tiene el primer lugar en la evaluación de propuestas	54
14. El Control Interno permite contrastar la autenticidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección	55
15. Existen consultas absueltas a los postores y estas se encuentran debidamente fundamentadas y sustentadas	56



16. Considera usted, que ante la declaratoria de desierto se adopta las medidas correctivas antes de convocar nuevamente	57
17. Considera usted, que constantemente se cancelan los procesos de selección por falta de disponibilidad presupuestal	59
18. Considera usted que se cumple con llevar a cabo la presentación de las propuestas y la adjudicación en acto público	60
19. Resumen de la inadecuada aplicación de control interno en los procesos de selección	61
20. El Control Interno influye en la aplicación de penalidades para la satisfacción del área usuaria, según contrato firmado entre la Municipalidad y el Proveedor	63
21. La aplicación del Control Interno permite que las Cláusulas del Contrato son claras y precisas que admiten cumplir oportunamente el contrato	64
22. Los proveedores cumplen con la entrega del bien y prestación del servicio de acuerdo al plazo establecido	65
23. La entrega de bienes y servicios es a satisfacción del área usuaria según contrato suscrito entre la Municipalidad y el proveedor	66
24. El Control Interno permite aplicar penalidades establecidas en el contrato en la recepción incompleta de bienes y servicios	67
25. La inadecuada aplicación de control interno ocasiona ineficiencias en la ejecución contractual perjudicando el cumplimiento de objetivos, metas de entidad	68
26. Resumen de la inadecuada aplicación de control interno en la ejecución contractual.	69
27. Correlación de hipótesis general	71
28. Prueba estadística r de Pearson	71
29. Correlación De Hipótesis Específica 1	73
30. Prueba Estadística R de Pearson	73
31. Correlación de Hipótesis Específica 2	74
32. Prueba Estadística R de Pearson	75
33. Correlación de Hipótesis Específica 3	76
34. Prueba Estadística R de Pearson	76

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
1. Programación y actos preparatorios	18
2. Procesos de selección	19
3. Procedimientos de selección	19
4. Montos para cada procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras – régimen general - año fiscal 2016 y en soles	20
5. Montos para cada procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras – régimen general - año fiscal 2017 y en soles	20
6. Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de El Collao	36
7. El área usuaria elabora su cuadro de necesidades oportunamente en base al Plan Operativo Institucional y es consolidado adecuadamente en el Plan Anual de Contrataciones	40
8. La inadecuada aplicación del Control Interno influye en las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones	41
9. La inadecuada aplicación del control interno influye en la elaboración deficiente de los expedientes de contratación	42
10. Términos de referencia y Especificaciones Técnicas del requerimiento de bienes y servicios presentados por el área usuaria están elaborados adecuadamente y presentados oportunamente al Órgano Encargado de Contrataciones	44
11. El Control Interno interviene en la coherencia entre la Disponibilidad Presupuestal y Formulación del Plan Anual de Contrataciones	45
12. El incumplimiento del Plan Anual de Contrataciones se debe a que no existe un adecuado Sistema de Control Interno	47
13. Resumen de la inadecuada aplicación del Control interno en la planificación y actuaciones preparatorias	49
14. El Control interno en los factores de evaluación de los requerimientos técnicos mínimos son determinantes para su calificación en los procesos de selección	50
16. Los proveedores participantes que presentan su propuesta están inscritos en el registro nacional de proveedores	53
17. Control interno permite verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación en las bases, al postor que tiene el primer lugar en la evaluación de propuestas	54

18. El Control Interno permite contrastar la autenticidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección	55
19. Existen consultas absueltas a los postores y estas se encuentran debidamente fundamentadas y sustentadas	56
20. Considera usted, que ante la declaratoria de desierto se adopta las medidas correctivas antes de convocar nuevamente	58
21. Considera usted, que constantemente se cancelan los procesos de selección por falta de disponibilidad presupuestal	59
22. Considera usted que se cumple con llevar a cabo la presentación de las propuestas y la adjudicación en acto público	60
23. Resumen de la inadecuada aplicación de control interno en los procesos de selección	62
24. El Control Interno influye en la aplicación de penalidades para la satisfacción del área usuaria, según contrato firmado entre la Municipalidad y el Proveedor	63
25. la aplicación del Control Interno permite que Las Cláusulas del Contrato son claras y precisas que admiten cumplir oportunamente el contrato	64
26. Los proveedores cumplen con la entrega del bien y prestación del servicio de acuerdo al plazo establecido	65
27. La entrega de bienes y servicios es a satisfacción del área usuaria según contrato suscrito entre la Municipalidad y el proveedor	66
28. El Control Interno permite aplicar penalidades establecidas en el contrato en la recepción incompleta de bienes y servicios	67
29. La inadecuada aplicación de control interno ocasiona ineficiencias en la ejecución contractual perjudicando el cumplimiento de objetivos, metas de entidad	68
30. Resumen de la inadecuada aplicación de control interno en la ejecución contractual	70

## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
1. Matriz de Consistencia	89
2. Cuestionario	90
3. Constancia de Ejecución de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave	93
4. Constancia de Ejecución de la Municipalidad Distrital de Pilcuyo	94

## RESUMEN

La presente investigación se ha desarrollado con el fin de determinar, si el Control Interno influye en los Procedimientos de Selección en las Contrataciones de bienes y servicios en los gobiernos locales de la provincia de El Collao periodo 2016 -2017. Los métodos de investigación utilizados son: deductivo, descriptivo y analítico; la presente investigación es de carácter cuantitativa, de tipo no experimental, el diseño de la investigación es explicativo causa - efecto. El ámbito de estudio de investigación son los funcionarios encargados de los procesos de Contrataciones de bienes y servicios de la Municipalidad provincial de El Collao – Ilave y de la Municipalidad distrital de Pilcuyo. Se realizó encuesta a los funcionarios responsables del Órgano Encargado de Contrataciones para comprobar la inadecuada aplicación del Control Interno influye negativamente en los Procedimientos de Selección en las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao. Según el análisis de la encuesta realizada se obtiene los resultados, el valor de la correlación R de Pearson es 0.669 que indica que existe correlación altamente significativa entre las variables en estudio, esto significa que efectivamente la inadecuada aplicación de Control Interno influye en los Procedimientos de Selección de las Contrataciones de bienes y servicios en los gobiernos locales de la Municipalidad provincial de El Collao - Ilave y Municipalidad distrital de Pilcuyo. Se concluye que los procesos de Control Interno no son óptimos; porque no permite controlar: la coherencia entre la disponibilidad presupuestal y programación en el Plan Anual de Contrataciones, la inoportuna presentación de requerimientos y la inadecuada elaboración de los términos de referencia y especificaciones técnicas de las áreas usuarias, verificar la autenticidad de la documentación según las bases del proceso de selección, los contratos no son claras y precisas, la entrega del bien o servicio no es a satisfacción del área usuaria, no se aplica las penalidades en la recepción incompleta de bienes y servicios. dificultando el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

**Palabras Claves:** Actuaciones preparatorias, contrataciones, control interno, ejecución contractual y Procesos de selección.

## ABSTRACT

This research work has been developed with the purpose of determining whether internal control influences selection procedures in procurement of goods and services in local governments of the province of el Collao for period 2016-2017. The research methods used are: deductive, descriptive and analytical; this research is quantitative in nature, non-experimental, the design of the research is explanatory cause-effect. The field of research is the officials in charge of the procurement processes of goods and services of the provincial municipality of el Collao – Ilave and the district municipality of Pilcuyo. Officials responsible for the procurement body were surveyed to verify the inadequate application of internal control adversely affects the selection procedures for procurement of goods and services local governments in el Collao province. According to the analysis of the survey conducted the results are obtained, the value of Pearson's R correlation is 0.669 indicating that there is a highly significant correlation between the variables under study, this means that inadequate application of internal control influences the procedures for the selection of procurement of goods and services in the local governments of the provincial municipality of el Collao - Ilave and district municipality of Pilcuyo. It is concluded that internal control processes are not optimal; because it does not allow to control: the coherence between the budget availability and programming in the annual procurement plan, the unwelcome presentation of requirements and the inadequate elaboration of the terms of reference and technical specifications of the user areas, verify the authenticity of the documentation according to the basis of the selection process, the contracts are not clear and precise, the delivery of the good or service is not to the satisfaction of the user area, does not apply the penalties in the incomplete reception goods and services. hindering the fulfilment of institutional goals and objectives.

**Keywords:** Preparatory actions, contracts, internal control, contractual execution, selection processes.

## INTRODUCCIÓN

Según el Art. 6 de la ley N° 27785 “El control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente”.

Según el Art 7 de la ley 27785 El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

En tal sentido Control Interno en una entidad tiene como finalidad establecer las condiciones para el ejercicio del control, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos, metas institucionales, está orientado para promover eficiencia, eficacia, transparencia y economía de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad, integridad, oportunidad de la información y la protección de los recursos públicos, por ende cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para obtener bienes y servicios públicos de calidad; de esta manera se da origen, a la investigación enfocada en la aplicación de Control Interno en el órgano encargado de Contratación de bienes y servicios, según la ley de Contrataciones del Estado.

El presente trabajo de investigación, pretende determinar la inadecuada aplicación del Control Interno influye negativamente en los Procedimientos de Selección en las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao; dando a conocer las deficiencias del Control Interno en la Municipalidad provincial de El Collao – Ilave y Municipalidad distrital de Pilcuyo. El contenido del presente trabajo de investigación se encuentra organizado en cuatro capítulos:

En el capítulo I; Se expone la revisión de literatura que contiene, el Marco Teórico, marco conceptual, se describe los antecedentes debido a que es importante saber los conceptos

y puntos de vista de autores que vienen a ser el soporte teórico para el desarrollo de la presente investigación.

En el capítulo II, se presenta el planteamiento del problema, en el cual se precisa los motivos que originaron la investigación, así como identificación del problema, enunciado del problema, justificación del problema, los objetivos e hipótesis de la presente investigación.

En el capítulo III se describen materiales y los métodos, ámbito de estudio, métodos de investigación, técnicas e instrumentos utilizados en la investigación.

En el capítulo IV se detallan resultados y discusión, es decir: las características del área de investigación y el análisis de los resultados.

Finalmente se argumentan según los resultados, las conclusiones y recomendaciones; concluyendo esta investigación con la bibliografía y anexos.



## CAPÍTULO I

### REVISIÓN DE LA LITERATURA

#### 1.1. Marco teórico

##### 1.1.1. Control Interno

El control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento (Aroca, 2016).

Para Mantilla (2013) el control interno no es un evento o circunstancia, sino una serie de acciones que penetran las actividades de la entidad; es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y otro personal de la administración y otro personal de la entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes categorías: Efectividad y eficiencia de las operaciones Confiabilidad en la información financiera Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Control Interno es un Proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo(gerencial) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa las tres siguientes categorías de objetivos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (Estupiñán, 2015).

El control interno ha sido reconocido como una herramienta para que la dirección de todo tipo de organización, obtenga una seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y esté en capacidad de informar sobre su gestión a las personas interesadas en ella. (Taboada, 2011).

### **A. Implantación del control interno**

Las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos siguientes:

- a) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- b) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- c) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- d) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- e) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- f) Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

### **B. Funcionamiento del control interno**

El funcionamiento del control interno es continuo, dinámico y alcanza a la totalidad de la organización y actividades institucionales, desarrollándose en forma previa, simultánea o posterior de acuerdo con lo establecido en el artº 7 de la Ley Nro. 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Sus mecanismos y resultados son objeto de revisión y análisis permanente por la administración institucional con la finalidad de garantizar la agilidad, confiabilidad, actualización y perfeccionamiento del control interno, correspondiendo al Titular de la entidad la supervisión de su funcionamiento, bajo responsabilidad.

### C. Obligaciones del Titular y funcionarios

Son obligaciones del Titular y funcionarios de la entidad, relativas a la implantación y funcionamiento del control interno:

Velar por el adecuado cumplimiento de las funciones y actividades de la entidad y del órgano a su cargo, con sujeción a la normativa legal y técnica aplicables. Organizar, mantener y perfeccionar el sistema y las medidas de control interno, verificando la efectividad y oportunidad de la aplicación, en armonía con sus objetivos, así como efectuar la autoevaluación del control interno.

Demostrar y mantener probidad y valores éticos en el desempeño de sus cargos, promoviéndolos en toda la organización.

Documentar y divulgar internamente las políticas, normas y procedimientos de gestión y control interno, referidas entre otros aspectos:

- a) La competencia y responsabilidad de los niveles funcionales encargados de la autorización y aprobación de los actos y operaciones de la entidad.
- b) La protección y conservación de los bienes y recursos institucionales.
- c) La ejecución y sustentación de los gastos, inversiones, contrataciones y todo tipo de egreso económico en general.
- d) El establecimiento de los registros correspondientes respecto a las transacciones y operaciones de la entidad, así como su conciliación.
- e) Los sistemas de procesamiento, uso y control de la información, documentación y comunicaciones institucionales.

Disponer inmediatamente las acciones correctivas pertinentes, ante cualquier evidencia de desviación o irregularidades.

Implementar oportunamente las recomendaciones y disposiciones emitidas por la propia entidad (informe de autoevaluación), los órganos del Sistema Nacional de Control y otros entes de fiscalización que correspondan.

Emitir las normas específicas aplicables a su entidad, de acuerdo a su naturaleza, estructura y funciones, para la aplicación y/o regulación del control interno en las principales áreas de su actividad administrativa u operativa, propiciando los recursos y apoyo necesarios para su eficaz funcionamiento

Dentro de la Ley 28716 en su artículo 1, definió que dicha ley tiene por objeto: establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno de las Entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultaneo y posterior, contra los actos o prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines y metas institucionales.

En su artículo 3, definió al Sistema de Control Interno como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del Estado.

#### **1.1.1.1. Beneficios del Control Interno**

En todo sistema y/o proceso el control es fundamental, simplemente porque sería peligroso no tener los criterios y límites necesarios para medirnos, evaluarlos y corregirlos. Sin la etapa de control seríamos en extremo ineficientes generaría dudas respecto al manejo de los recursos por parte de los interesados. A continuación, identificamos algunos aspectos que sustentan la importancia del control.

- Establece medidas para corregir las actividades, de tal forma que se alcance los planes exitosamente.
- Se aplica a todo: a las cosas, a las personas, a los actos.
- Determina y analiza rápidamente las causas que puede originar desviaciones, para que no vuelvan a presentarse en el futuro.
- Localiza a los sectores responsables de la administración, desde el momento en que se establece las medidas correctivas.
- Proporciona información acerca de la situación de la ejecución de los planes, sirviendo como fundamento al reiniciarse el proceso de la planeación.
- Reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores.

Su aplicación incide directamente en la racionalización de la administración y consecuentemente, en el logro de la productividad de todos los recursos de la organización (Claros y León, 2012).

### **1.1.1.2. Objetivos de un Sistema de Control en el sector Público**

Según Fonseca (2007) los objetivos en el sector público son los siguientes:

- Promover la efectividad, eficacia y economía en las operaciones y calidad de servicios.
- Calidad de servicios prestado.
- Transparencia
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del deterioro.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Garantizar la oportunidad y confiabilidad de la información.
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- Promover el cumplimiento de los funcionarios o servicio públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos convertidos en uno de los objetivos exigidos por la ley a las autoridades y funcionarios públicos en ejercicio.

Según Estupiñán (2015) el control Interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración”.

- De acuerdo a lo anterior, los objetivos básicos son:
- Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución.
- Verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos.
- Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas.

- Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

### **1.1.1.3. Importancia del Control Interno**

El control interno debe aportar un grado de seguridad razonable a la alta dirección de la organización, así como a todo al que esté interesado en las operaciones de la entidad, respecto del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales; en ningún caso la seguridad será total o absoluta. La seguridad razonable requerida para el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones es posible programarla mediante el diseño y aplicación de un sistema de control interno integrado de las operaciones sustantivas de la organización, completada con las evaluaciones periódicas internas y externas del control interno (León y Claros, 2012).

### **1.1.1.4. Principios del Control Interno**

Según Perdomo (2004) los principios son:

- Separación de funciones de operación, custodia y registro.
- Dualidad o plurilateralidad de personas en cada operación; es decir, en cada operación de la empresa, cuando menos debe intervenir 02 personas.
- Ninguna persona debe tener acceso a los registros contables que controla su actividad.
- El trabajo de los empleados será de complemento y no de revisión.
- La función de registros de operaciones será exclusiva del departamento de contabilidad.

### **1.1.1.5. Tipos de Control Interno**

Según Butteler (2008) dentro de los tipos de control interno se tiene las siguientes acciones:

- Control previo que busca anticiparse a los problemas que pudieran presentarse en el ejercicio de la gestión, a partir de la detección de posibles errores en la acción municipal

- El control simultáneo que busca corregir los problemas conforme estos se vayan presentando en el ejercicio de la gestión, el control previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos.
- El control posterior es ejercido por los superiores del servidor o funcionario ejecutor de la actividad y fundamentalmente por el órgano de control institucional. Busca corregir los problemas luego de que estos se presentan.

#### **1.1.1.6. Componentes del Control Interno.**

Según Mantilla (2013) indica que el logro de los objetivos del control interno, se alcanzan mediante la conformación de cinco componentes interrelacionados, que se deriven de la manera en que la dirección conduce la entidad y que estén integrados en el proceso de dirección. Los componentes serán los mismo para todas las organizaciones (sean públicas o privadas).

Del mismo modo la Contraloría General de la Republica para una adecuada implantación y funcionamiento sistémico del control interno en las entidades desarrolla didácticamente los cinco componentes los cuales son:

**a. Ambiente de control:** El ambiente de control se refiere al conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado Control Interno en la entidad. Los funcionarios, partiendo del más alto nivel de la entidad, deben destacar la importancia del Control Interno, incluidas las normas de conducta que se espera. Un buen ambiente de control tiene un impacto sustantivo en todo el sistema general de Control Interno. El ambiente de control comprende los principios de integridad y valores éticos que deben regir en la entidad, los parámetros que permitan las tareas de supervisión, la estructura organizativa alineada a objetivos, el proceso para atraer, desarrollar y retener a personal competente y el rigor en torno a las medidas de desempeño, incentivos y recompensas.

**b. Evaluación de Riesgos:** El riesgo es la posibilidad que un evento ocurra u afecte adversamente el cumplimiento de objetivos. La evaluación del riesgo se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para

enfrentar dichos eventos. La evaluación del riesgo comprende los principios de definición de los objetivos e identificación y evaluación de los riesgos, determinación de la gestión de riesgos, evaluación de la probabilidad de fraude y evaluación de sucesos o cambios que afecten al sistema de control interno.

**c. Actividades de control:** Las actividades de control se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad. Para ser efectivas deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un periodo determinado y tener un costo adecuado, que sea razonable y relacionado directamente con los objetivos del control. Las actividades de control se dan en todos los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad (y pueden ser preventivas o detectivas). Se debe buscar un balance adecuado entre la prevención y la detección en las actividades de control. Las acciones correctivas son un complemento necesario para las actividades de control. Las actividades de control comprenden los principios de desarrollo de actividades de control para mitigar los riesgos, control sobre la tecnología de la información y comunicación y el establecimiento de políticas para las actividades de control.

**d. Información y comunicación:** La información y comunicación para mejorar el control interno se refiere a la información necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo las responsabilidades de Control Interno que apoyen el logro de sus objetivos. La administración obtiene/genera y utiliza la información relevante y de calidad a partir de fuentes internas y externas para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del Control Interno. La comunicación es el proceso continuo de suministro, intercambio y obtención de información necesaria.

- La comunicación interna es el medio por el cual la información se difunde en toda la entidad, que fluye hacia arriba, hacia abajo y en toda la entidad. Esto permite al personal recibir un mensaje claro de la alta dirección sobre el hecho que las responsabilidades de control deben ser tomadas en serio.
- La comunicación externa permite la entrada de información relevante de fuera y proporciona información a las partes externas en respuesta a las necesidades y expectativas. La información y comunicación para mejorar el control interno comprende los principios de obtención y utilización de



información relevante y de calidad, comunicación interna para apoyar el buen funcionamiento del sistema de control interno y comunicación con partes externas sobre aspectos que afectan el funcionamiento del control interno.

**e. Supervisión:** Las actividades de supervisión del Control Interno se refieren al conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión (o seguimientos) de la entidad con fines de mejora y evaluación. El sistema de Control Interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Las evaluaciones continuas, evaluaciones independientes o una combinación de ambas son usadas para determinar si cada uno de los componentes y sus principios está funcionando. Estos componentes están detallados en la (Contraloría General de la República - Marco Conceptual del Control Interno, 2014).

#### **1.1.1.7. Sistema Nacional de Control**

El control interno es parte de un sistema denominado Sistema Nacional de Control el mismo que se regula a través de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (LEY N° 27785) en donde en su artículo 12 define al Sistema Nacional de Control como el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada. Su actuación comprende todas las actividades y acciones en los campos administrativo, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas, independientemente del régimen que las regule.

#### **A. Conformación del Sistema Nacional de Control**

A través del artículo 13 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (LEY N° 27785) se refiere que el Sistema está conformado por los siguientes órganos de control:

- La Contraloría General, como ente técnico rector.

- Todas las unidades orgánicas responsables de la función de control gubernamental de las entidades sean éstas de carácter sectorial, regional, institucional o se regulen por cualquier otro ordenamiento organizacional.
- Las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas por la Contraloría General y contratadas, durante un período determinado, para realizar servicios de auditoría en las entidades: económica, financiera, de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros.

### **B. Control Gubernamental**

El Estado realiza una serie de actividades con el fin de cumplir metas, objetivos y políticas de gobierno para lo cual se requiere el gasto de los recursos públicos del estado, para lo cual es necesario que exista un control, por lo que la normativa lo denomina control gubernamental.

Según Butteler (2008) el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública. Este controle que los recursos públicos se usen con eficiencia, eficacia, transparencia y economía, y que la gestión pública se realice de acuerdo a normas legales, los lineamientos de política y los planes de acción.

Para León y Claros (2012) el control gubernamental se ejerce mediante sistemas de control de legalidad, de gestión, financiero, de resultados, de evaluación de control interno u otros que sean útiles. Asimismo, existen diferentes herramientas para el ejercicio del control gubernamental que le corresponde realizar a la Contraloría General de la República. El sistema de Control Gubernamental se conceptúa como el conjunto de acciones con las que cuentan las instituciones públicas para lograr sus propósitos y puedan ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

### **C. Control Interno en la Administración Pública**

El contexto actual en el que las Administraciones públicas desarrollan su actividad –reducción del déficit, control del endeudamiento, descentralización y externalización en la gestión de servicios, etc., requiere una adaptación de los

mecanismos de control establecidos para satisfacer las nuevas y crecientes demandas de usuarios, tanto internos como externos. La definición de control, desde una concepción general, es bastante intuitiva, llevando aparejada la idea de supervisión, de comprobación, es decir, implica la acción de comparar un suceso con una norma (López, 2005).

En el contexto público, cuando hablamos de control, nos referimos al mecanismo que asegura el alcance de los objetivos de acuerdo con el entorno general en que se desarrolla la gestión (Molina, 1996).

#### **D. Sistema de Control Interno**

La Ley N° 28716 de nuestro país; Ley de Control Interno de las Entidades del Estado en su artículo 3° señala que el Sistema de Control Interno: “Al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos institucionales que procura”. (RCG-320-2006-CG)

##### **1.1.1.8. Normas de Control Interno para el área Contrataciones**

Las direcciones de las entidades deben implantar mecanismos para asegurar que los procesos de contratación y adquisición se ajusten a la normativa de la materia y a los principios de transparencia y de integridad.

a) La transparencia en la contratación y adquisición, implica la obligación de las entidades de brindar información a la ciudadanía, respecto a la conducción de los procesos de selección, así como respecto a la ejecución y resultado de las transacciones, a fin de brindar elementos para la evaluación de la gestión pública, a través de la publicidad de estas adquisiciones y contrataciones.

b) Las entidades deben implementar mecanismos para asegurar los principios que rigen la transparencia, moralidad, imparcialidad, la probidad y libre competencia en la contratación y adquisición de bienes, servicios y obras, entre otros:

Establecer un registro de los precios de mercado de los bienes, servicios y obras que adquiere la entidad, a fin de establecer parámetros para las operaciones,

previéndose el gasto público. En el mismo sentido, es recomendable el intercambio de información entre entidades públicas sobre proveedores, precios, bienes, etc.

Las Bases Administrativas de todo proceso de contratación debe exigir la suscripción de Pactos de Integridad o compromiso de no soborno, entre la entidad y los máximos representantes de cada uno de los postores.

A través del Pacto de Integridad, los postores recíprocamente reconocen la importancia de aplicar los principios que rigen los procesos de contratación; confirman que no han ofrecido u otorgado, ni ofrecerán u otorgaran ya sea directa o indirecta o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio, indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o a sus familiares o socios comerciales, a fin de obtener o mantener el contrato objeto de licitación, concursos o adjudicación; y no haber celebrado o celebrar acuerdos formales o tácitos, entre los postores o con terceros, con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia. El Pacto de Integridad, a su vez contiene el compromiso de la entidad de evitar la extorsión y la aceptación de sobornos por parte de sus funcionarios.

El incumplimiento del pacto de integridad por los postores o contratistas generará inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades emergentes; y respecto de los funcionarios de las entidades, las sanciones derivadas de su régimen laboral.

Ejercer debido control respecto a los impedimentos, inhabilidades y prohibiciones para ser postores, previstos en la Ley de la materia. En tal sentido se debe exigir a los postores entre otros, una Declaración Jurada de no estar incluido en el registro de inhabilitados para contratar con el Estado y confirmar ante la entidad respectiva.

Publicidad de los Planes anuales de Adquisiciones y de los procesos adquisitivos tal como lo establece la norma, esta disposición debe ser interpretada en la forma más extensiva y amplia posible en aras de la transparencia que debe primar en toda contraprestación, De tal modo que, el plan anual de adquisiciones íntegro debe divulgarse dentro del fascículo de Normas Legales del diario Oficial El

Peruano; el proceso de adquisiciones incluso en la etapa de ejecución y liquidación de la contratación del bien, servicio u obra debe ser publicada, etc.

Las entidades deben orientar sus esfuerzos para lograr que las adquisiciones y contrataciones vía licitaciones y concursos sea la regla y que las adjudicaciones directas sin publicación o de menor cuantía la excepción. Para estos efectos, deben mejorar sus procedimientos de planificación de las adquisiciones y contrataciones anuales.

La entidad debe velar que los postores participantes en los procesos de selección no respondan a intereses comunes (vinculación económica, comercial, accionistas en las otras empresas participantes, etc.) para lo cual pueden utilizar para verificación las diversas fuentes de información disponibles.

Las entidades, a efecto de una mayor difusión de las convocatorias a los procesos de selección, deben publicitar las mismas por todos los medios de transmisión disponibles, siendo el mínimo lo que la ley exige.

La unidad orgánica de administración o la que haga sus veces en la entidad, debe efectuar un balance anual con relación a las adquisiciones efectuadas por la entidad comparándose el presupuesto ejecutado según los procedimientos de libre concurrencia y cuales en vía excepción, a efecto de propender en el régimen general de contrataciones (Estrella, 2004)

### **1.1.2. Contrataciones del Estado**

En la Constitución Política del Perú, en su Artículo 76°, señala, Las Obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes. La contratación de servicios y proyectos cuya importancia y cuyo monto señala la ley de presupuesto se hace por concurso público. La ley establece el procedimiento, las excepciones y las expectativas responsabilidades”

Según la ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 34° señala que las contrataciones y adquisiciones que se realizan los gobiernos locales se sujetan a la ley de la materia, debiendo hacerlo en acto público y preferentemente con las

empresas calificadas constituidas en su jurisdicción, y a falta de ellas con empresas de otras jurisdicciones. Los procesos de contratación y adquisición. Se rigen por los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo e igualitario; tienen como finalidad garantizar que los gobiernos locales obtengan bienes, servicios y obras de la calidad requerida, en forma oportuna y a precios o costos adecuados.

Es el conjunto ordenado y concatenado de actuaciones que se realizan desde que se autoriza la adquisición o contratación del bien, servicio u obra hasta que culmina la ejecución del contrato respectivo a través del cual se pactó la venta o arrendamiento del bien, la prestación del servicio o la ejecución de la obra. Así mismo el proceso de selección es el concurso que permite elegir, de manera objetiva, al proveedor que se encargará de vender o dar en arrendamiento un bien, prestar un servicio o ejecutar una obra (Argandoña, 2010).

Contrato es un acuerdo de voluntades entre dos o más partes que genera unas obligaciones y la contratación pública, tiene lugar cuando las entidades públicas contratan con personas jurídicas o naturales del sector público o privado, para cumplir con algunas de sus obligaciones. Generalmente se ha asociado a la prestación de servicios públicos, a la construcción de obras, etc. (Hernández y Romero, 2009).

Una contratación será exitosa si la prestación se brinda a un precio beneficioso para el Estado, con la calidad requerida, en la oportunidad señalada, sin la existencia de barreras burocráticas, con la satisfacción del usuario final. (Zambrano, s.f.).

Todo proceso de contratación pública pasa por las siguientes fases:

- Programación y actos preparatorios
- Proceso de selección
- Ejecución contractual

**1.1.2.1. Fases de los Procesos de Contratación**

Tabla 1  
*Fases de los Procesos de Contratación*

FASES DE LA CONTRATACION ESTATAL		
programación y actos preparatorios	proceso de selección	ejecución contractual
- Plan Estratégico Inst.	- Convocatoria	- Garantías
- Plan Operativo Inst.	- Registro de participantes	- Adelantos
- Determinación de necesidades	- Consultas	- Adicionales y reducciones
- Presupuesto Institucional	- Observaciones	- Ampliaciones y prórrogas
- Plan Anual de Contrataciones	- Presentación de propuestas	- Subcontratación
- Expediente de contratación	- Evaluación y calificación	- Intervención Económica de Obra
- Designación del Comité Especial	- Otorgamiento de la Buena Pro	- Resolución
- Elaboración de las Bases.	- Formalización del Contrato - Suscripción	- Penalidades
		- Recepción y conformidad
		- Liquidación

Fuente: Ley de contrataciones del estado Ley N° 30225

**a. Fase de programación y actos preparatorios**

Esta fase es definida claramente en el portal de la página oficial del OSCE y comprende:

- **Programación:** La programación implica las actuaciones desde la identificación de las necesidades, la formulación del requerimiento hasta antes de la aprobación del expediente de contratación.

La planificación de las contrataciones supone la ejecución de actividades orientadas a determinar de manera adecuada y oportuna las necesidades en bienes, servicios y obras de una entidad. Sin la planificación adecuada no se podrá contratar de manera eficiente (OSCE, 2015).

- Actuaciones preparatorias:** Es la fase que va desde el momento en que se aprueba la adquisición o contratación hasta la convocatoria del proceso de selección. Dentro de esta fase encontramos, además de la aprobación de la adquisición o contrataciones, las actuaciones de carácter administrativo: Plan Anual, formulación de requerimiento, el estudio o indagación de mercado, la aprobación del expediente de contratación, designación del comité especial, elaboración y aprobación de las bases, entre otra (Argandoña, 2010).

La etapa más importante dentro del procedimiento administrativo de contratación del Estado, es la fase de programación y actos preparatorios. Es así que, en esta fase, se requiere planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar procesos técnicos de catalogación, registro de proveedores, programación del abastecimiento, registro y control, de bienes, servicios en general, servicios de consultoría y ejecución de obras (Quijada, 2011).

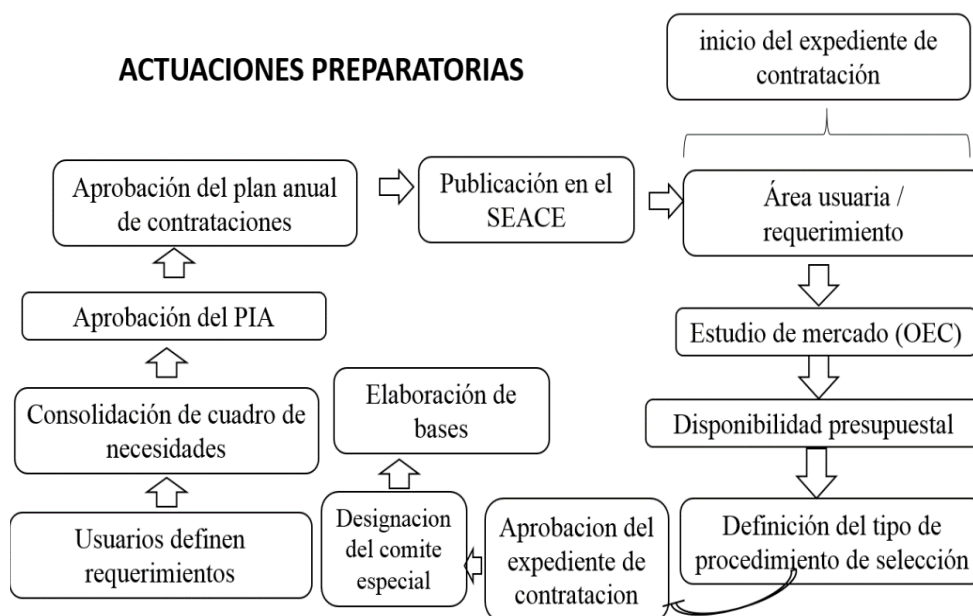


Figura 1. Programación y actos preparatorios  
Fuente: Ley de contrataciones del estado Ley N° 30225

**b. Proceso de Selección**

Comprende la fase desde la convocatoria del proceso de selección hasta la celebración y/o firma del contrato respectivo.



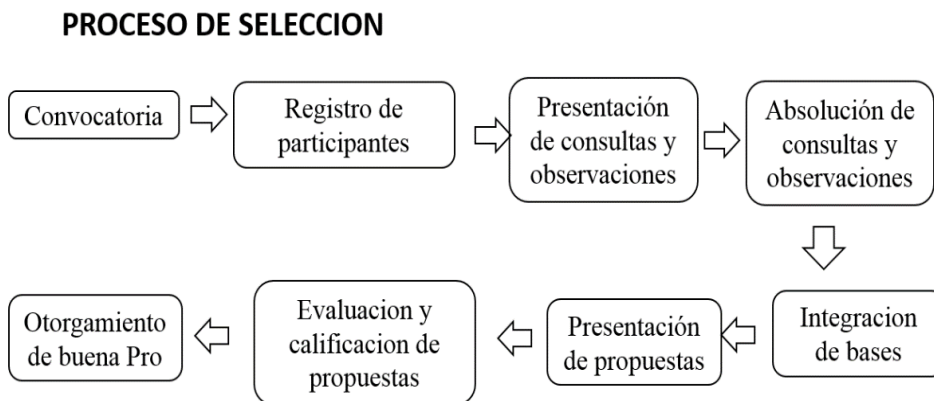


Figura 2. Procesos de selección  
 Fuente: Ley de contrataciones del estado Ley N° 30225

**c. Ejecución Contractual**

Es la fase que va desde la celebración hasta la liquidación del contrato. En esta fase se produce la entrega del bien en propiedad o arrendamiento, la prestación del servicio o la ejecución de la obra y concluye con el pago por las prestaciones ejecutadas al contratista (Argandoña, 2010).

**1.1.2.1. Procedimientos de Selección**

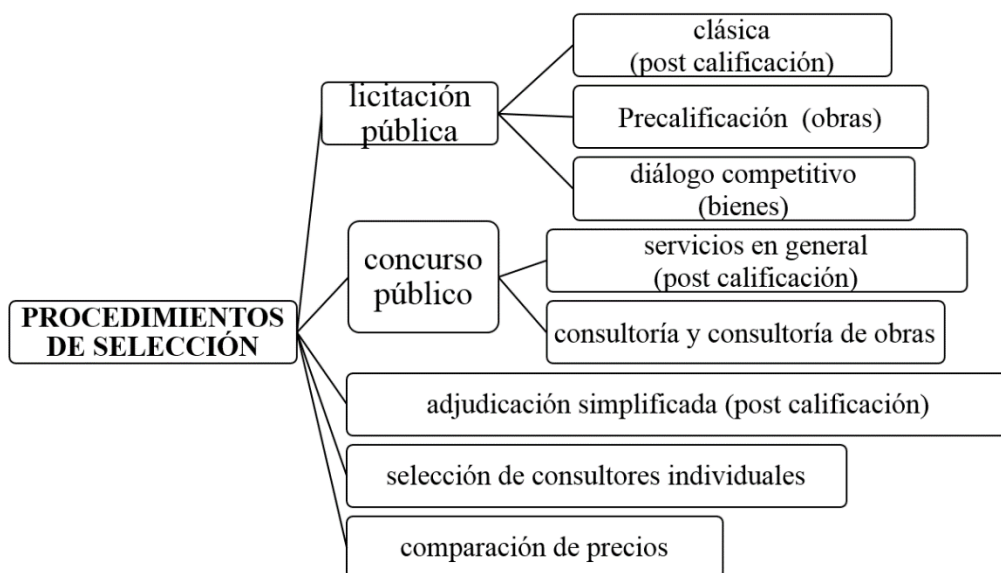


Figura 3. Procedimientos de selección  
 Fuente: Ley de contrataciones del estado Ley N° 30225

### 1.1.2.2. Montos para Procedimientos de Selección

TIPO	MONTOS(**)		
	BIENES	SERVICIO	OBRAS
LICITACIÓN PÚBLICA	>= a 400,000		>= a 1'800,000
CONCURSO PÚBLICO		>= a 400,000	
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< de 400,000 > a 31,600	< de 400,000 > a 31,600	< de 1'800,000 > 31,600
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES		< a 100,000 > 31,600	-
COMPARACIÓN DE PRECIOS	< de 40,000 > 31,600	< de 40,000 > 31,600	-
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> a 31,600	> a 31,600	-
CONTRATACIÓN DIRECTA	> a 31,600	> a 31,600	> a 31,600

Figura 4. Montos para cada procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras – régimen general - año fiscal 2016 y en soles.

Fuente: Ley de contrataciones del estado Ley N° 30225

TIPO	OBJETO		
	BIENES	SERVICIO y CONSULTORIA DE OBRAS	OBRAS
LICITACIÓN PÚBLICA	>= a 400,000		>= a 1'800,000
CONCURSO PÚBLICO		>= a 400,000	
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< de 400,000 > a 32,400	< de 400,000 > a 32,400	< de 1'800,000 > a 32,400
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES		< a 40,000 > 32,400	-
COMPARACIÓN DE PRECIOS	< de 40,000 > 32,400	< de 40,000 > 32,400	-
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> a 32,400	> a 32,400	-
CONTRATACIÓN DIRECTA	> a 32,400	> a 32,400	> a 32,400

Figura 5. Montos para cada procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras – régimen general - año fiscal 2017 y en soles.

Fuente: Ley de contrataciones del estado Ley N° 30225

### 1.1.2.3. Principios que rigen las Contrataciones

Los procesos de contratación regulados por la Ley y su Reglamento se rigen por los principios que a continuación se enumeran; sin perjuicio de la aplicación de otros principios generales del derecho público. Estos principios están contemplados en el artículo 4 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Modificado por decreto Supremo N°138-2012-EF

**Principio de Promoción del desarrollo humano.** - La contratación pública debe coadyuvar al desarrollo humano en el ámbito nacional, de conformidad con los estándares universalmente aceptados sobre la materia.

**Principio de moralidad.** - Todos los actos referidos a los procesos estarán sujetos a las reglas de honradez, veracidad, intangibilidad, justicias y probidad.

**Principio de libre concurrencia y competencia.** - En los procesos se incluirán regulaciones o tratamientos que fomenten la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores.

**Principio de imparcialidad.** - Los acuerdos y Resoluciones de los funcionarios y órganos responsables, se adoptarán en estricta aplicación de la presente norma y su reglamento.

**Principio de Razonabilidad.** - En todos los procesos de selección, el objeto de los contratos debe ser razonable, en términos cuantitativos y cualitativos, para satisfacer el interés del público y el resultado esperado.

**Principio de eficiencia.** - Las contrataciones deberán efectuarse bajo las mejores condiciones de calidad, precios y plazos de ejecución y entrega. Deben observar criterios de celeridad, economía y eficacia.

**Principio de publicidad.** - Las convocatorias de los procesos de selección deberán ser objeto de publicidad y difusión adecuados y suficientes a fin de garantizar la libre concurrencia de los postores.

**Principio de Transparencia.** - toda contratación deberá realizarse sobre la base de criterios y calificaciones objetivas, sustentadas y accesible a los postores, ellos tendrán, durante el proceso acceso a los documentos correspondientes, salvo excepciones prevista en la norma y su reglamento. La convocatoria, y la Buena Pro, y los resultados deben ser de público conocimiento.

**Principio de Economía.** - En toda contratación se aplicarán los principios de simplicidad, austeridad, concentración y ahorro en el uso de los recursos y en todas las etapas de del proceso de selección.

**Principio de vigencia Tecnológica.** - Los bienes, servicios o la ejecución de obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas para cumplir con efectividad los fines para los que son requeridos.

**Principio de Trato justo e igualitario.** - Todo postor debe tener participación y acceso para contratar en condiciones semejantes, estando prohibida la existencia de privilegios, ventajas o prerrogativas.

**Principio de Equidad.** - La prestación y derechos de las partes, debe guardar razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Estado.

**Principio de sostenibilidad ambiental.** - En toda contratación se aplicarán criterios para garantizar la sostenibilidad ambiental, procurando evitar impactos ambientales negativos en concordancia con las normas de la materia.

#### **1.1.2.4. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado**

El SEACE, es el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, este permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas que está basado en el artículo 47 de la Ley 30225.

Asimismo, el SEACE es el principal mecanismo de “publicidad” en el cual todas las entidades públicas deben brindar información de todos sus procesos de contrataciones. Para realizar un proceso de contratación la entidad debe recurrir al sistema de contrataciones el cual está constituido por 3 grandes fases: actos preparatorios, selección y la ejecución contractual, dentro de estas fases la entidad se encuentra obligada de brindar información sobre su Plan Anual de Contrataciones, los procesos de selección, los contratos, todo acto que requiere ser publicados en el SEACE.

El artículo 48 de la Ley establece la obligación de las Entidades de registrar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) todas las contrataciones que realicen, sea que se encuentren dentro o fuera del ámbito de aplicación de la ley, su cuantía y la fuente de financiamiento, a fin que la información relacionada con las contrataciones se encuentre disponible para conocimiento y control ciudadano, así como la mejora de la supervisión en dicha materia, sin tomar en cuenta la normativa bajo las cuales se realizaron.

Sistema electrónico de las contrataciones públicas permite:

- Contar con una gran base de datos.
- Intercambio de Información.
- Difusión de la Información.
- Realización de transacciones electrónicas.

#### **A. OBJETIVOS DEL SEACE**

- Fortalecer y agilizar los procesos de compra.
- Incrementar la transparencia en los contratos de bienes, servicios y obras.
- Permitir la activa participación de los Proveedores.
- Ser un sistema de información para la Sociedad Civil.
- Supervisar y fiscalizar el mercado de las contrataciones públicas.

### **1.2. Marco Conceptual**

#### **i. Actos Preparatorios**

Comprende la planificación de las necesidades, la aprobación de plan anual de contrataciones, la elaboración de expediente de contratación, la designación de comité especial, elaboración de las bases y su aprobación.

#### **ii. Abastecimientos**

El abastecimiento es una función de apoyo al funcionamiento interno de una organización social. Se orienta a suministrar o proporcionar los elementos materiales (denominados bienes) y las actividades complementarias para la operación de dichos elementos en estado óptimo garantizado.

#### **iii. Adjudicación**

Designación que hace el organismo oficial de un proveedor, luego de un proceso selectivo de propuestas (mediante concurso público, licitación, compra directa, etc.) a este procedimiento también se le conoce con el nombre de otorgamiento de la Buena pro.

#### **iv. Administración Pública**

Organización a través de la cual se ejerce la función de gobierno y se desarrollan los procesos productivos de bienes servicios que el gobierno decide tomar o mantener a su cargo.

- v. **Adquisición**  
Acto o hecho en virtud del cual una entidad obtiene el dominio o propiedad de un bien o servicio.
- vi. **Área Usuaria**  
Es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación, es la responsable de definir con precisión las características, condiciones, cantidad y calidad de los bienes, servicios u obras que requieran para el cumplimiento de sus funciones.
- vii. **Bases**  
Son los documentos que contienen los aspectos administrativos, las especificaciones técnicas y los términos de referencia o expediente técnico, los requerimientos técnicos, metodología de evaluación, procedimientos y demás condiciones establecidos por la entidad para la selección del postor y la ejecución contractual respectiva.
- viii. **Bienes**  
Son objetos que requiere una entidad para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus fines; es decir son productos materiales o inmateriales que poseen un valor económico, susceptibles de ser valuados en términos monetarios y que satisfacen algunas necesidades o producen beneficios económicos.
- ix. **Buena Pro**  
Es el término que se otorga al proveedor que ha ganado un proceso de selección.
- x. **Calendario de Compromisos**  
Es la herramienta para el control presupuestal del gasto que aprueba la Dirección Nacional del Presupuesto Público, para establecer el monto máximo para comprometer mensualmente, dentro del marco de las Asignaciones Presupuestarias aprobadas en el Presupuesto Institucional del Pliego y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Caja Fiscal.
- xi. **Calidad**  
Está determinada por el cumplimiento de las especificaciones detalladas de bienes/servicios, requeridos por los usuarios solicitantes, así como de sus expectativas razonables

- xii. Cantidad**  
Está definida por la determinación numérica de las necesidades reales de bienes/servicios basada en la demanda efectiva
- xiii. Convocatoria**  
Publicación que se efectúa tanto para la licitación como para el concurso público mediante el aviso en el diario oficial “El peruano” y el diario oficial de mayor circulación de la jurisdicción donde se hace la adquisición.
- xiv. Cuadro de Necesidades**  
Es la denominación del formulario que se emplea en la etapa de la formalización y seguimiento de la ejecución de la programación en él se consigna los bienes y servicios a adquirirse.
- xv. Control**  
Acciones de control para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos.
- xvi. Control Interno**  
El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Así las normas de control interno, regulan el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación del sistema de control interno en todas las entidades del Estado
- xvii. Cotización**  
Precio de un bien o servicio en el mercado.
- xviii. Eficacia**  
Consiste en alcanzar las metas, objetivos establecidos de una entidad
- xix. Eficiencia**  
Se refiere a lograr las metas con el uso correcto de los recursos.
- xx. Ética**  
Conjunto de valores de una persona.
- xxi. Especificaciones Técnicas**  
Descripciones elaboradas por la entidad de las características fundamentales de los bienes o suministros a adquirir.
- xxii. Estudio de Mercado**  
Es la investigación y el análisis previo de las condiciones del mercado que



realiza la dependencia Encargada de las Contrataciones y Adquisiciones para determinar las características de lo que va adquirir o contratar y el valor referencial de los procesos que se efectúen.

**xxiii. Expediente de Contratación**

Conjunto de documentos en el que aparecen todas las actuaciones referidas a una determinada adquisición o contratación, desde la decisión de adquirir o contratar hasta la culminación del contrato, incluyendo la información previa referida a las características técnicas, valor referencial, la disponibilidad presupuestal y su fuente de financiamiento.

**xxiv. Incidencia**

Influencia de determinada acción que se produce en el transcurso de un asunto o efecto que causa o que repercute en él alterándolo.

**xxv. Plan Anual de Contrataciones**

El Plan Anual de Contrataciones es el documento que las entidades sujetas a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado prevean los bienes, servicios y obras que se requerirán.

**xxvi. Proceso de Selección**

Es un procedimiento administrativo especial conformado por un conjunto de actos administrativos, que tienen por objeto la selección de la persona natural o jurídica con la cual las entidades del estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra.

**xxvii. Proveedor**

La persona natural o jurídica que vende o arrienda bienes, presta servicios generales o de consultoría o ejecuta obras.

**xxviii. Programación del Abastecimiento**

Prever de manera racional, sistemática y por adelantado todos los bienes y servicios que demanda una organización en un tiempo determinado para el logro de sus objetivos

**xxix. Registro Nacional de Proveedores**

Es un registro desarrollado y administrado por la Gerencia del Registro Nacional de Proveedores de OSCE, en el cual se inscriben todas aquellas personas naturales y jurídicas que deseen presentarse como postores en los procesos de selección.



**xxx. Requerimiento**

Es la finalidad de la adquisición o contratación. Este requerimiento debe ir acompañado de las características, condiciones obligatorias, aspecto técnico y contractual.

**xxxi. Requerimiento Técnico Mínimo**

Son los requisitos indispensables que debe reunir una propuesta técnica para ser admitida.

**xxxii. Servicios**

La actividad o labor que realiza una persona natural o jurídica para atender una necesidad de la entidad, pudiendo estar sujeta a resultados para considerar terminadas sus prestaciones.

**xxxiii. Términos de Referencia**

Descripción elaborada por la entidad de las condiciones en que se ejecutara la prestación de servicios.

**xxxiv. Valor**

Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar.

**1.3. Antecedentes**

Realizada la verificación y revisión correspondiente, se encontró trabajos con cierta similitud con la materia de investigación siendo estos los siguientes:

Arteta (2018) concluye en su investigación: El bajo nivel de implementación del control interno incide negativamente en la gestión de tesorería de las universidades públicas de la región Puno ya que estas razones están fuertemente correlacionadas, lo que muestra el valor de la correlación R de Pearson en 0.948 que indica una incidencia significativa.

Trujillo (2017) en su investigación buscó determinar la Incidencia del Control Interno en la Gestión de las Entidades Públicas de la Provincia de Abancay-Apurímac, llegando a las siguientes conclusiones: El Control interno en las instituciones desconcentradas merece la atención debida porque se determinó que está descuidada e incipiente recayendo la responsabilidad en los funcionarios, presumiendo que puede verse afectado por riesgos vulnerables a falta de una correcta implementación y seguimiento de las acciones de control interno a través de sus componentes que finalmente llevan al

cumplimiento de los objetivos y metas que garanticen los resultados esperados con el compromiso de todos los colaboradores hacia el mejoramiento institucional.

Ticllasuca (2017) en su investigación llega a las siguientes conclusiones: El control interno influye significativamente en el desarrollo de la oficina de logística, por las siguientes deficiencias dentro de sus procedimientos actuales, teniendo carencia de procedimientos estandarizado de adquisiciones, falta de análisis y comportamiento de la demanda, carencia de herramientas de gestión logística para optimizar las adquisiciones, deficiente flujo de procedimientos para adquisición de materiales e incumplimiento de normas de almacenamiento y otros.

Ucharico (2017) señala en sus conclusiones que: el resultado de los procesos de control interno no son óptimos respecto a los procesos de contrataciones y adquisiciones en una prevalencia porcentual de 76.5%, no pudiendo cumplir con los objetivos y metas establecidos por el sistema de control interno 58.8% y la ejecución de gastos en una prevalencia porcentual 64.7%, debido a una deficiente programación del plan anual de contrataciones el mismo que conlleva a modificaciones constante del plan anual de contrataciones.

Calsin (2017) en su investigación titulada: Incidencia del Sistema de Control Interno en la Información Financiera del Gobierno Regional Puno, Periodos 2014-2015, concluye que, la implementación es deficiente del Sistema de Control Interno incidiendo negativamente en la confiabilidad de la Información Financiera del Gobierno Regional Puno.

Mamani (2017) en su investigación concluye que en la Dirección Regional de Salud Puno periodo 2014-2015, existe incumplimiento de las Normas de Control Interno hecho que influye negativamente en la mejora de los Inventarios de Bienes Muebles, de acuerdo a los resultados obtenidos.

Limachi (2016) indica en sus conclusiones que: “La implementación del control interno a través de sus componentes se hace necesaria en la fase de programación y actos preparatorios de un proceso de contratación a fin de que se mejore los procesos de contratación en el Gobierno Regional de Puno-Sede Central. La implementación del control interno trae efectos positivos permitiendo que la formulación sea oportuna y adecuada en la fase de programación y actos preparatorios, debiéndose incidirse

principalmente al momento de formularse y presentarse los requerimientos de las áreas usuarias debido a que a partir de este punto se encaminara los demás procedimientos dentro de la contratación pública”.

Aquipucho (2015) en su investigación concluye que: “En la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso resultó no ser óptimo el sistema de control interno respecto a los procesos de Adquisiciones y contrataciones durante el periodo 2010-2012; por la inadecuada programación del plan anual de la entidad, disponibilidad presupuestal, la coherencia entre el plan anual y la disponibilidad presupuestal, influyeron negativamente incumpliendo el plan Anual de la entidad y la deficiente ejecución del gasto que conllevaron a las modificaciones del plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones”.

Crisologo (2013) en su investigación concluye que: “El Control Interno influye en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas-Ancash; lo cual significa que el grado de evaluación de riesgo incide en la mejora de la calidad de vida de la población; de la misma manera los niveles de actividades de control influyen en el rendimiento de la ejecución presupuestal, el nivel de monitoreo en las actividades de control alcanza el desarrollo económico y humano, se ha establecido que el grado de cumplimiento de leyes y normas vigentes logra un buen comportamiento de gastos - ingresos, por fuentes de financiamiento”.

Paredes (2013) concluye entidades al no contar con ninguna normativa que regule el procedimiento para las compras directas por montos iguales o menores a tres unidades impositivas tributarias (3) UIT-s, carecen de supervisión por parte del Órgano de Control Institucional (OCI), dado que no existe ningún procedimiento que ellos puedan aplicar”.

Castillo (2012) señala la Gestión Logística en el Sector Público: es compleja y requiere de personal especializado que tenga conocimientos de Gestión Logística y de las normas vigentes que requiere este sistema, que permita realizar la adecuada gestión de los recursos de la Entidad en calidad de órgano de apoyo en la ejecución de los procesos claves, contribuyendo el logro de metas trazadas de la Entidad”.

## CAPÍTULO II

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 2.1. Identificación del Problema

Las entidades públicas efectúan las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras con los recursos del estado, mediante el Órgano Encargado de Contratación del estado y se rigen a la ley de Contrataciones del Estado y su reglamento. La realización de los procesos de selección implica cumplimientos de los objetivos, metas y eficiencia en la ejecución del gasto presupuestario. Para la adecuada contratación y adquisición de bienes y servicios es imprescindible la aplicación del sistema de abastecimientos cuya función es de asegurar la racionalidad, eficiencia y eficacia en las contrataciones y el Control Interno que es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable para alcanzar los objetivos y metas de la entidades públicas del estado, orientada a minimizar los riesgos de corrupción.

Los gobiernos locales de provincia de El Collao cuentan con la unidad de logística que es directamente encargado de contratar bienes y servicios requeridos por las áreas usuarias. En los procesos de selección realizadas por los órganos encargados de contrataciones, existen deficiencias en las diversas etapas de contratación, en las etapa de actuaciones preparatorias no se realizó una adecuada formulación del Plan Anual de Contrataciones de acuerdo a las necesidades de las áreas usuarias debido a esto generando constantes modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, del mismo modo la falta de disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones; con lo que se demuestra la incoherencia en su programación respecto a las contrataciones efectuados por cada unidad orgánica. y en la etapa de selección existen deficiencias en las especificaciones de los requerimientos técnicos mínimos,

cumplimiento de los plazos de la convocatoria, registro de participantes y el otorgamiento de la buena pro. los trámites burocráticos ocasionan que en muchos casos no se llegan a adjudicar como se había planificado, teniendo como resultados: procesos desiertos, nulos de oficio y cancelados, por diversas razones, ocasionando pérdidas de tiempo y economía ya que estos resultados implican nueva convocatoria con todas las acciones necesarias, lo que prolonga el periodo de adquisición generando un gran riesgo al presupuesto asignado para dicho objeto, esto hace que muchas veces se realice acciones sin cumplir con los plazos señalados en la normativa, creando desconfianza en la población; en la etapa de la ejecución contractual tiene un rol muy importante debido a que representa el cumplimiento del contrato establecido de acuerdo a las bases del proceso de selección que representa la entrega de los bienes, y la prestación de los servicios a satisfacción de la entidad contratante, alcanzando el cumplimiento de objetivos y metas de las contrataciones con la finalidad de atender una necesidad pública. Sin embargo, es de precisar que en diferentes ocasiones no se recepciona lo requerido por el área usuaria lo cual hace que no se pueda cumplir con los objetivos trazados en el tiempo establecido ocasionando descontento en la población por la mala calidad del bien o la prestación del servicio, por consiguiente generando mala administración en materia de contrataciones del Estado, la deficiente aplicación del control interno no resulta ser un mecanismo que ayude a lograr los objetivos y metas establecidos en la gestión de los recursos económicos y humanos. En consecuencia, de la no superación de dichos problemas, se estaría poniendo en riesgo el presupuesto asignado y el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Anual de Contrataciones de los distintos gobiernos locales de la provincia de El Collao.

Por todo lo expuesto, resulta sumamente importante la adecuada aplicación de Control Interno en las Contrataciones de bienes, servicios y obras de los gobiernos locales de la provincia de El Collao, la continuidad de la deficiente aplicación de Control Interno conllevara a la ineficiencia en el uso de los recursos públicos y en los objetivos y metas de la entidad. Sin embargo, es de trascendental importancia realizar el trabajo de investigación sobre, “Control Interno y su influencia en los Procedimientos de Selección en las Contrataciones de Bienes y Servicios en los Gobiernos Locales de la Provincia de El Collao”, investigación que nos podrá ayudar a entender el Control Interno aplicado en el proceso de las Contrataciones.

## 2.2. Enunciado del Problema

Ante la problemática que se describe en concordancia del Control Interno respecto a los procesos de Contrataciones, el problema de investigación se formula a través de las siguientes preguntas:

### 2.2.1. Problema General

¿De qué manera el Control Interno influye en los Procedimientos de Selección en las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao periodo 2016 y 2017?

### 2.2.2. Problemas Específicos

- i. ¿De qué manera el Control Interno influye en la etapa de planificación y actuaciones preparatorias de las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao?
- ii. ¿De qué manera el Control Interno influye en la etapa de selección de las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao?
- iii. ¿De qué manera el Control Interno influye en la etapa de ejecución contractual de las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao?
- iv. ¿De qué manera se puede mejorar las acciones de Control Interno en los Procedimientos de Selección de los gobiernos locales de la provincia de El Collao?

## 2.3. Justificación

La investigación nos permite analizar y conocer los Procedimientos de Selección de Contratación de bienes y servicios que realiza los gobiernos locales de la Provincia de El Collao; en las etapas tales como: en los actos preparatorios, proceso de selección y ejecución contractual; de conformidad con la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, y de esta manera identificar deficiencias con respecto al procedimiento de selección, el fortalecimiento de la acción Institucional en las Contrataciones y Planificación en términos de resultados, eficiencia, eficacia y economía,

para darle el soporte adecuado a la ejecución de presupuesto y el logro de los objetivos de la entidad. Los recursos del estado son de primordial importancia y su uso adecuado de los recursos públicos, por lo cual es necesario contribuir a promover una cultura de Control en la gestión pública, conocer y difundir los componentes de Control Interno, sistematizar, diseñar y proponer un sistema de control interno aplicable a los procesos de Contrataciones de bienes y servicios del estado. Con el objeto de verificar el cumplimiento de objetivos y metas de la entidad, según la normatividad coherente con los procesos de contrataciones de bienes y servicios, que facilite la toma de decisiones y la adopción de acciones correctivas.

Esta investigación nos induce a mejorar la gestión Administrativa del área de Abastecimiento de los gobiernos locales de la Provincia de El Collao, y su organización interna debe estar integrada con profesionales especialistas, e interrelacionados. Además, esta investigación es necesaria para los responsables del manejo del abastecimiento porque mediante los lineamientos y las acciones correctivas que se formulen se podrá mejorar el funcionamiento del sistema de abastecimiento. Resulta pertinente analizar el Control Interno y su influencia en los Procedimientos de Selección de los gobiernos locales de la Provincia de El Collao. Con el propósito de contribuir formas de optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en los procesos de Contrataciones de bienes y servicios.

## **2.4. Objetivos**

### **2.4.1. Objetivo General**

Determinar de qué manera el Control Interno influye en los Procedimientos de Selección en las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao periodo 2016 y 2017.

### **2.4.2. Objetivos Específicos**

- i. Determinar si el Control Interno influye en la etapa de planificación y actuaciones preparatorias de las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.

- ii. Determinar si el Control Interno influye en la etapa de selección de las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.
- iii. Determinar si el Control Interno influye en la etapa de ejecución contractual de las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.
- iv. Proponer políticas de Sistema de Control Interno para mejorar los Procedimientos de Contrataciones de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.

## **2.5. Hipótesis**

### **2.5.1. Hipótesis General**

La inadecuada aplicación del Control Interno influye negativamente en los Procedimientos de Selección en las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao periodo 2016 y 2017.

### **2.5.2. Hipótesis Específicos**

- i. La inadecuada aplicación del Control Interno influye negativamente en la etapa de planificación y actuaciones preparatorias de las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.
- ii. La inadecuada aplicación del Control Interno influye negativamente en la etapa de selección de las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.
- iii. La inadecuada aplicación del Control Interno influye negativamente en la etapa de ejecución contractual de las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.



## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1 Ámbito o Lugar de Estudio

El estudio de la investigación se realizó en la Provincia El Collao, Se encuentra ubicada en el departamento de Puno república del Perú en la zona altiplánica denominada Meseta del Collao, área de influencia del lago Titicaca, el Lago navegable más alto del mundo, la Provincia de El Collao es denominada tierra de Lupacas y Collas, fue creado como provincia por Ley N° 25361 con fecha de 12 de diciembre de 1991 con 5 distritos: Ilave, Capaso, Pilcuyo, Santa Rosa, Conduriri. con una población actual de 81 059 habitantes. Actualmente abarca una extensión de 5,600.51 Km<sup>2</sup> lo que equivale el 7,7% de la extensión superficial del departamento de Puno ocupando el sexto lugar a nivel de extensión. Limita por el norte con el Lago Titicaca; por el este con la Provincia de Chucuito y Bolivia; por el sur con la Provincia de Candarave (Tacna); y por el oeste con la Provincia de Mariscal Nieto (Moquegua) y la Provincia de Puno.

Tabla 2  
*Distribución de la población por distritos*

DISTRITOS	POBLACION	%
ILAVE	54138	67%
CAPASO	1830	2%
PILCUYO	14151	17%
SANTA ROSA	6663	8%
CONDURIRI	4277	5%
<b>TOTAL</b>	<b>81059</b>	<b>100%</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de El Collao

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE

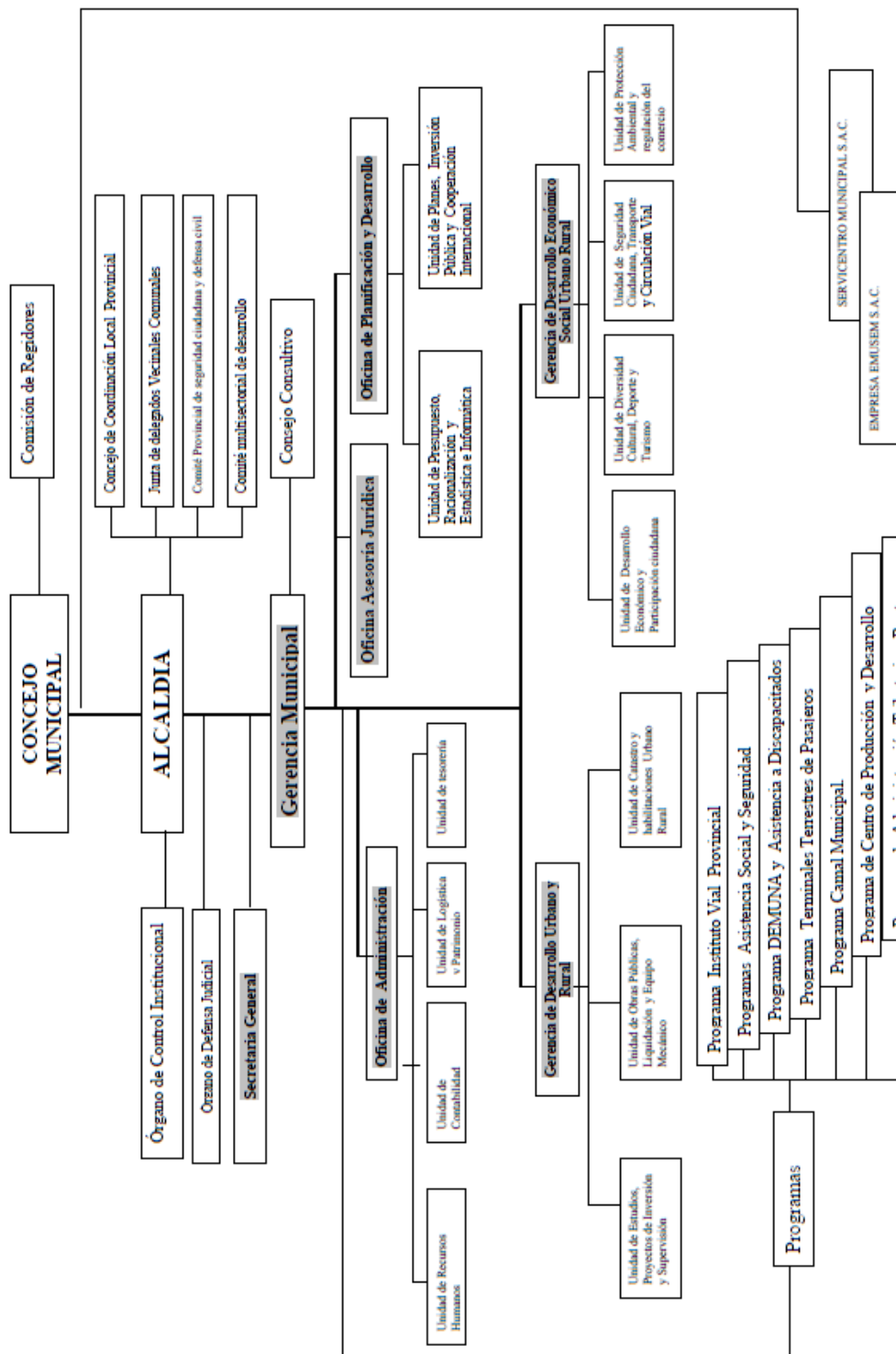


Figura 6. Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de El Collao.

### 3.2 Población

Según Charaja (2011) define la población de la investigación como el conjunto total de elementos que reúnen las mismas características y que es focalizado por el interés investigativo en un contexto concreto.

La población para el estudio estuvo conformada por los gobiernos locales de la provincia de El Collao; tales como: Municipalidad distrital de Santa Rosa, Municipalidad distrital de Capaso, Municipalidad distrital de Conduriri, Municipalidad distrital de Pilcuyo y Municipalidad provincial de El Collao – Ilave.

### 3.3 Muestra

Se utilizó el tipo de muestreo no probabilístico - muestreo intencional de acuerdo a los propósitos de la investigación.

La muestra de la presente investigación está constituida por:

- Municipalidad provincial de El Collao – Ilave
- Municipalidad distrital de Pilcuyo

### 3.4 Métodos de Investigación

Para el desarrollo de la investigación y considerando nuestros objetivos específicos, se utilizó los siguientes métodos:

•**Método Descriptivo.** - Este método se utilizó para describir todos los aspectos relacionados a la influencia del Control Interno en los Procedimientos de Selección en los gobiernos locales

•**Método Analítico.** - Este método permitió analizar detalladamente todas las características de estudio referentes a la influencia de Control interno en el Procedimientos de Selección de las Contrataciones de los gobiernos locales, sobre la base del marco teórico y antecedentes de la investigación, aplicados a los resultados de nuestra investigación, lo que permitió alcanzar los objetivos y confirmar o rechazar las hipótesis planteadas.

•**Método Deductivo.** - Este método permitió partir del análisis de hechos generales en el ámbito del estudio de la influencia del Control Interno en los Procedimientos de Selección

de las Contrataciones, para llegar a conclusiones de orden particular y establecer las conclusiones del trabajo de investigación.

### **3.5. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos.**

#### **3.5.1. Técnicas de Recolección de Datos**

La técnica que se utilizó en la presente investigación de acuerdo a las variables es la encuesta, lo cual fue aplicado a los funcionarios que forman parte del Órgano Encargado de las Contrataciones. Pues su finalidad es determinar si el Control Interno influye en los Procedimientos de Selección de Contrataciones en los gobiernos locales de la provincia de El Collao.

#### **3.5.2. Instrumentos de Recolección de Datos**

Se aplicó a los funcionarios de la unidad de logística el siguiente instrumento.

- Cuestionario.

#### **3.5.3. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos**

Los datos fueron procesados con el paquete estadístico para ciencias sociales IBM SPSS Static versión 23.

**Tabulación:** consiste en tabular la información recopilada en las tablas, que sirven para demostrar los resultados.

**Contrastación de hipótesis:** se utilizará la prueba R de Pearson, por ser una investigación de tipo causal.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación se obtienen de la aplicación de encuestas realizadas a los funcionarios del órgano encargado de contrataciones en los gobiernos locales de la provincia de El Collao; al respecto cabe indicar que la encuesta se realizó en los periodos 2016 y 2017, a 11 funcionarios de la Municipalidad provincial de El Collao - Ilave y a 3 funcionarios de la Municipalidad distrital de Pilcuayo, por periodo; los mismos que a continuación se exponen según el orden de los objetivos específicos:

#### 4.1 Determinar de qué manera el Control Interno influye en los Procedimientos de Selección en las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la Provincia de El Collao.

##### 4.1.1 determinar si el Control Interno influye en la etapa de planificación y actuaciones preparatorias de las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la Provincia de El Collao.

Tabla 3

*El área usuaria elabora su cuadro de necesidades oportunamente en base al Plan Operativo Institucional y es consolidado adecuadamente en el Plan Anual de Contrataciones.*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE						MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO					
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
S												
Si	3	27%	2	18%	5	23%	0	0%	0	0%	0	0%
No	8	73%	9	82%	17	77%	3	100%	3	100%	6	100%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.

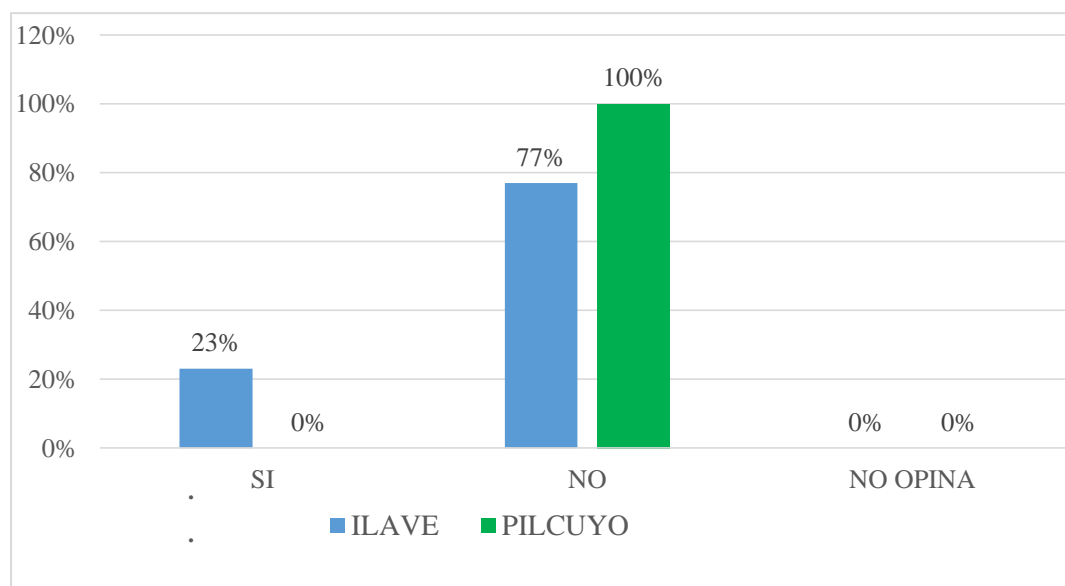


Figura 7. El área usuaria elabora su cuadro de necesidades oportunamente en base al Plan Operativo Institucional y es consolidado adecuadamente en el Plan Anual de Contrataciones.

Fuente: Resultados en la tabla 3.

Según la tabla 3 y figura 7, con respecto a la pregunta ¿El área usuaria elabora su cuadro de necesidades oportunamente en base al Plan Operativo Institucional y es consolidado adecuadamente en el Plan Anual de Contrataciones? de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y de la Municipalidad distrital de Pilcuyo, el 77% y 100% de funcionarios respectivamente respondieron que el área usuaria no elabora su cuadro de necesidades oportunamente ni es consolidado adecuadamente en el Plan Anual de Contrataciones; dándose incumplimiento a lo establecido por el Art. 29.8 del Reglamento de la ley 30225, el cual menciona que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

Tabla 4

La inadecuada aplicación del Control Interno influye en las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones.

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE						MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO					
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	9	82%	10	91%	19	86%	3	100%	3	100%	6	100%
No	2	18%	1	9%	3	14%	0	0%	0	0%	0	0%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.

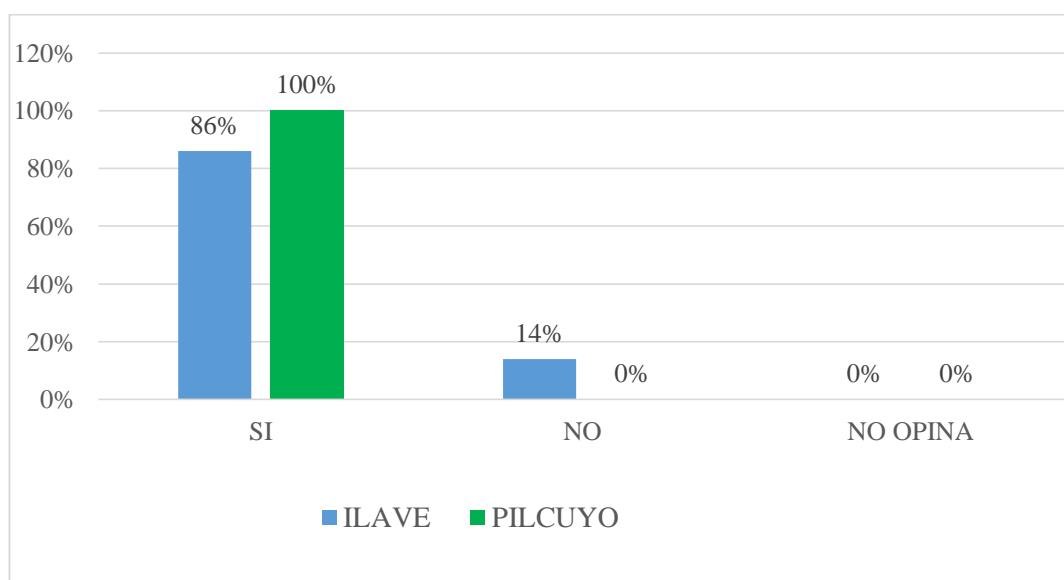


Figura 8. La inadecuada aplicación del Control Interno influye en las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones

Fuente: Resultados en la tabla 4.

Según la tabla 4 y figura 8, con respecto a la pregunta ¿la inadecuada aplicación del Control Interno influye en las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones? De los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y en la Municipalidad distrital de Pilcuayo, el 86% y 100% de funcionarios respectivamente respondieron que la inadecuada aplicación del control interno si influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones de los gobiernos locales de la provincia de El Collao, al respecto el Art. 6.2 del reglamento de la ley N° 30225 menciona, luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado

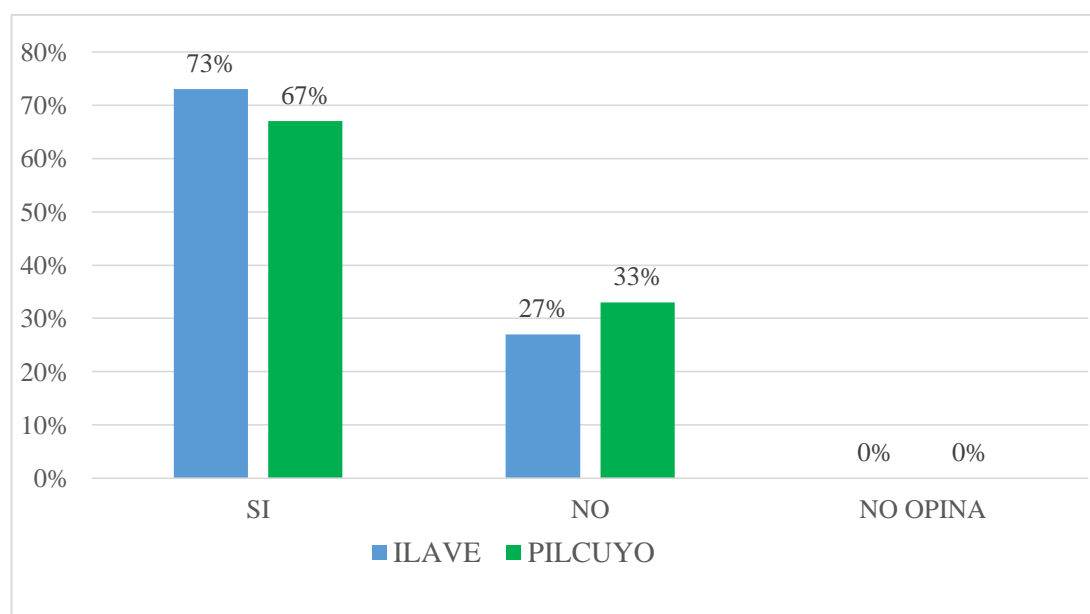
en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; no obstante, Ucharico (2017) menciona, el resultado de los procesos de control interno no es óptimo respecto a los procesos de contrataciones y adquisiciones en una prevalencia porcentual de 76.5%, no pudiendo cumplir con los objetivos y metas establecidos por el sistema de control interno 58.8% y la ejecución de gastos en una prevalencia porcentual 64.7%, debido a una deficiente programación del Plan Anual de Contrataciones el mismo que conlleva a modificaciones.

Tabla 5

*La inadecuada aplicación del control interno influye en la elaboración deficiente de los expedientes de contratación*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE						MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO					
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	7	64%	9	82%	16	73%	3	100%	1	33%	4	67%
No	4	36%	2	8%	6	27%	0	0%	2	67%	2	33%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.



*Figura 9. La inadecuada aplicación del control interno influye en la elaboración deficiente de los expedientes de contratación.*

Fuente: Resultados en la tabla 5.



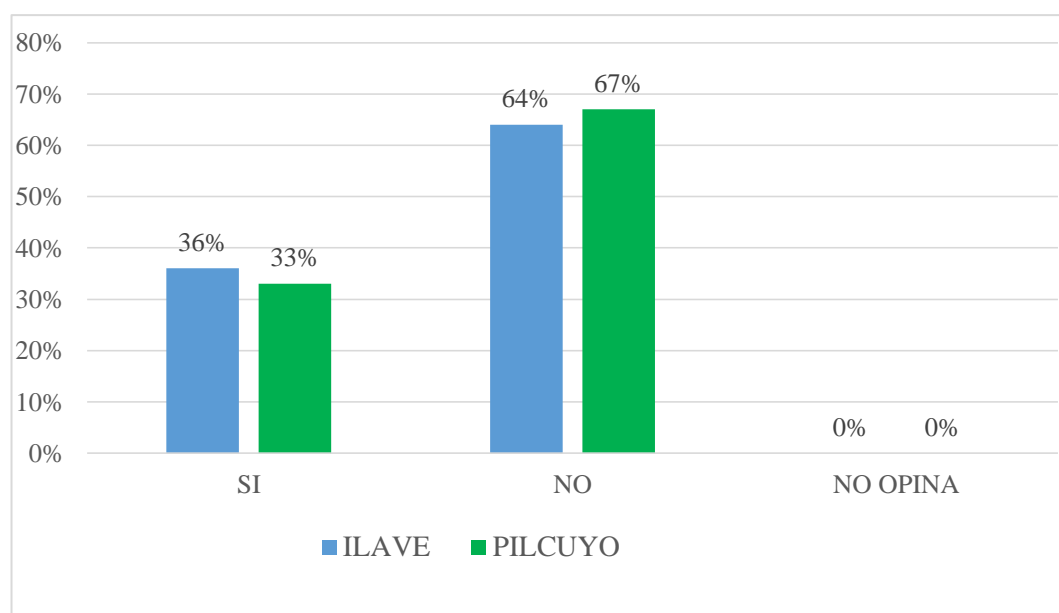
Según la tabla 5 y figura 9, con respecto a la pregunta realizada ¿La inadecuada aplicación del control interno influye en la elaboración deficiente de los expedientes de contratación? de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y de la Municipalidad distrital de Pilcuayo, el 73% y 67% de funcionarios respectivamente respondieron que la inadecuada aplicación del control interno si influye en la deficiente elaboración de los expedientes de contratación y esto genere pérdidas económicas y malestar en las áreas usuarias de los gobiernos locales de la provincia de El Collao; al respecto el Art. 42.1. del reglamento de la ley 30225 indica, el órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual.

Tabla 6

*Considera usted que los Términos de referencia y Especificaciones Técnicas del requerimiento de bienes y servicios presentados por el área usuaria están elaborados adecuadamente y presentados oportunamente al Órgano Encargado de Contrataciones.*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE						MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO					
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	5	45%	3	27%	8	36%	1	33%	1	33%	2	33%
No	6	55%	8	73%	14	64%	2	67%	2	67%	4	67%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.



*Figura 10.* Términos de referencia y Especificaciones Técnicas del requerimiento de bienes y servicios presentados por el área usuaria están elaborados adecuadamente y presentados oportunamente al Órgano Encargado de Contrataciones.

Fuente: Resultados en la tabla 6.

Según la tabla 6 y figura 10, con respecto a la pregunta ¿Considera usted que los Términos de referencia y Especificaciones Técnicas del requerimiento de bienes y servicios presentados por el área usuaria están elaborados adecuadamente y presentados oportunamente al Órgano Encargado de Contrataciones? de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y de la Municipalidad distrital de Pilcuayo, el 64% y 67 de funcionarios respectivamente respondieron que los términos de referencia y especificaciones técnicas de los requerimientos de bienes y servicios no son elaborados adecuadamente y son presentados fuera del plazo establecido generando molestias a los encargados del órgano de contratación del estado en las Municipalidades de los gobiernos locales de la provincia de El Collao; dándose el incumplimiento a lo establecido en el Art.16 del TUO de la ley N° 30225 el cual menciona, que el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación; los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad; las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria; alternativamente pueden ser formulados por el órgano a cargo de las contrataciones

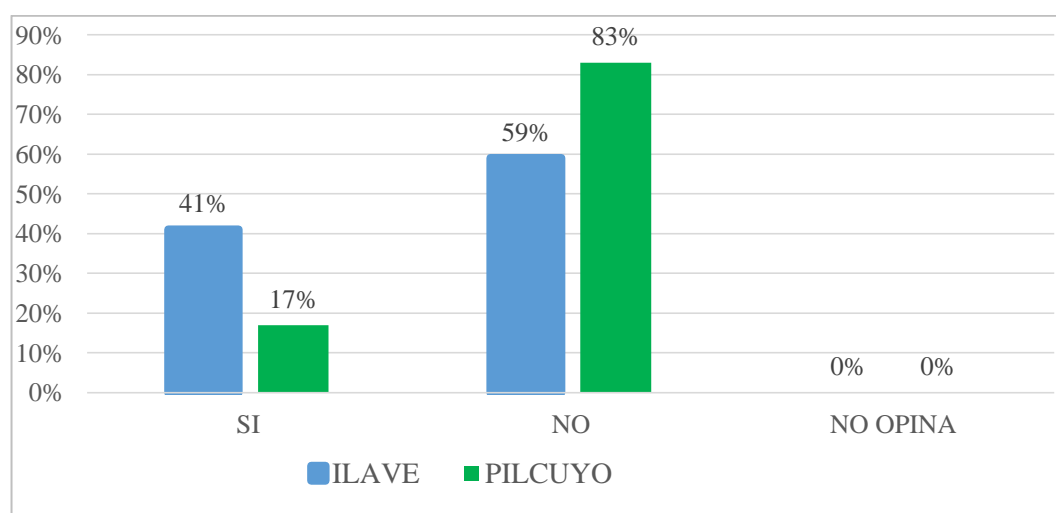
y aprobados por el área usuaria; dichas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo; salvo las excepciones previstas en el reglamento, en el requerimiento no se hace referencia a una fabricación o una procedencia determinada, o a un procedimiento concreto que caracterice a los bienes o servicios ofrecidos por un proveedor determinado, o a marcas, patentes o tipos, o a un origen o a una producción determinados con la finalidad de favorecer o descartar ciertos proveedores o ciertos productos.

Tabla 7

*El Control Interno interviene en la coherencia entre la Disponibilidad Presupuestal y Formulación del Plan Anual de Contrataciones.*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE						MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO					
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	3	27%	6	55%	9	41%	0	0%	1	33%	1	17%
No	8	73%	5	45%	13	59%	3	100%	2	67%	5	83%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.



*Figura 11. El Control Interno interviene en la coherencia entre la Disponibilidad Presupuestal y Formulación del Plan Anual de Contrataciones.*

Fuente: Resultados en la tabla 7.

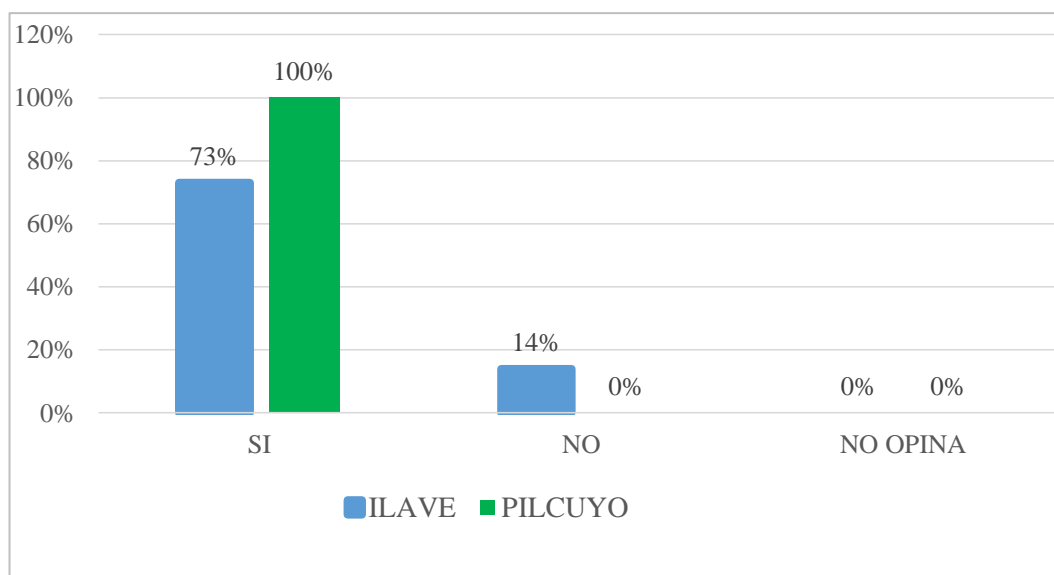
Según la tabla 7 y figura 11, con respecto a la pregunta realizada ¿El Control Interno interviene en la coherencia entre la Disponibilidad Presupuestal y Formulación del Plan Anual de Contrataciones? El 59% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y el 83% de funcionarios encuestados en la Municipalidad distrital de Pilcuyo respondieron que el control interno no interviene en la coherencia de disponibilidad presupuestal y la formulación del Plan Anual de Contrataciones. Se observó que se realizaron programaciones de plan anual de contratación sin contar con la disponibilidad presupuestal; al respecto la quinta disposición complementaria transitorias del reglamento de la ley N° 30225 menciona que, para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones; durante la fase de programación y formulación presupuestaria, las áreas usuarias de las entidades programa, en el Cuadro de Necesidades, sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras cuya contratación se convoque en el año fiscal siguiente; para elaborar el Cuadro Consolidado de Necesidades, el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, consolida y valoriza las contrataciones requeridas; antes de la aprobación del proyecto de presupuesto de la entidad, las áreas usuarias en coordinación con la oficina de presupuesto y planeamiento o la que haga sus veces efectúan los ajustes necesarios a sus requerimientos programados en el Cuadro Consolidado de Necesidades en armonía con las prioridades institucionales, actividades y metas presupuestarias previstas; para elaborar el proyecto del Plan Anual de Contrataciones, el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, determina el monto estimado.

Tabla 8

*El incumplimiento del Plan Anual de Contrataciones se debe a que no existe un adecuado Sistema de Control Interno.*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE						MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO					
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	11	100%	8	73%	19	86%	3	100%	3	100%	6	100%
No	0	0%	3	27%	3	14%	0	0%	0	0%	0	0%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.



*Figura 12.* El incumplimiento del Plan Anual de Contrataciones se debe a que no existe un adecuado Sistema de Control Interno.

Fuente: Resultados en la tabla 8.

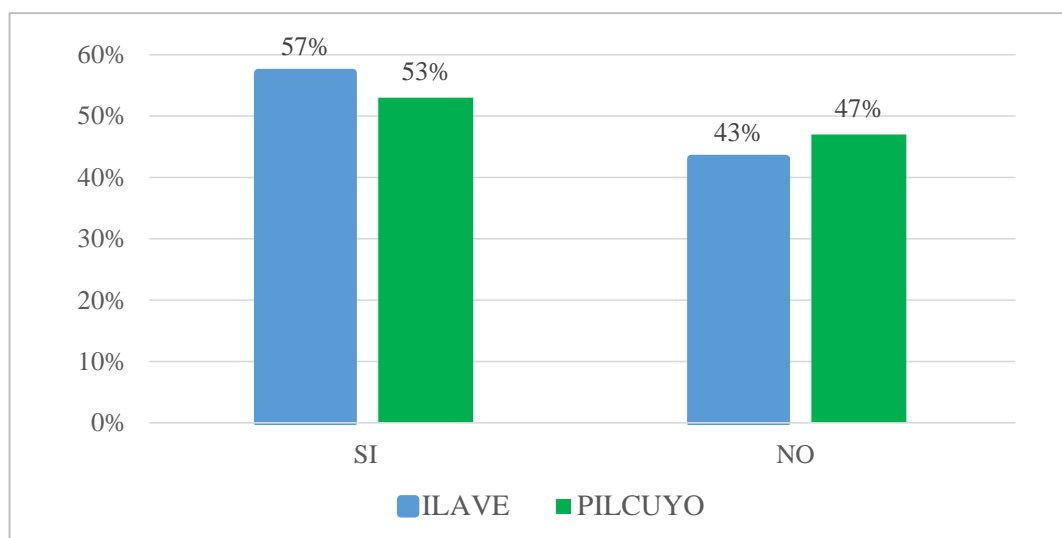
Según la tabla 8 y figura 12, con respecto a la pregunta ¿El incumplimiento del Plan Anual de Contrataciones se debe a que no existe un adecuado Sistema de Control Interno? El 73% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y el 100% de los funcionarios encuestados de la Municipalidad distrital de Pílcuyo respondieron que a falta de un adecuado sistema de control existe el incumplimiento del Plan Anual de Contrataciones del estado. Según los resultados, en gran medida no se cumple con lo programado en el Plan Anual de Contrataciones en las Municipalidades de los gobiernos locales de la provincia de El Collao, porque no hay un adecuado sistema de control para el área de abastecimientos, no existe comunicación entre las áreas usuarias y órgano encargado de contratación, no se cumple con los plazos establecidos, no se da cumplimiento a la ley de contrataciones del estado; existe constantes modificaciones al Plan Anual de Contrataciones generando incumplimiento de metas y objetivos establecidos por las entidades.

Tabla 9

*Resumen de la inadecuada aplicación del Control Interno en la planificación y actuaciones preparatorias.*

ITEMS	PROVINCIA EL COLLAO – ILAVE		DISTRITO DE PILCUYO	
	SI	NO	SI	NO
- El control interno permite al área usuaria elaborar su cuadro de necesidades en base al plan operativo institucional y consolidarlo adecuadamente en el plan anual de contrataciones.	23%	77%	0%	100%
- La inadecuada aplicación del control interno influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones.	86%	14%	100%	0%
- La inadecuada aplicación del control interno influye categóricamente en la elaboración deficiente de los expedientes de contratación	73%	27%	67%	33%
- Los Términos de referencia y Especificaciones Técnicas del requerimiento de bienes y servicios presentados por el área usuaria están elaborados adecuadamente y presentados oportunamente al Órgano Encargado de Contrataciones.	36%	64%	33%	67%
- El Control Interno interviene en la coherencia entre la Disponibilidad Presupuestal y Formulación del Plan Anual de Contrataciones.	41%	59%	17%	83%
- El incumplimiento del Plan Anual de Contrataciones se debe a que no existe un adecuado Sistema de Control Interno.	86%	14%	100%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>57%</b>	<b>43%</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.



*Figura 13.* Resumen de la inadecuada aplicación del Control interno en la planificación y actuaciones preparatorias.

Fuente: Resultados en la tabla 9.

Según la tabla 9 y figura 13, con respecto al resumen de la inadecuada aplicación del Control Interno en la planificación y actuaciones preparatorias de las contrataciones de bienes y servicios; el 57% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y 53% de los funcionarios encuestados de la Municipalidad distrital de Pilcuvo respondieron que si existe inadecuada aplicación de control interno en la planificación y actuaciones preparatorias. Según los resultados de la investigación realizada a los funcionarios de los gobiernos locales de la Provincia de El Collao y las investigaciones realizadas relacionadas con el tema de investigación, la inadecuada aplicación del Control interno influye en gran medida en la deficiente planificación y actuaciones preparatorias de las contrataciones de bienes y servicios en los gobiernos locales de la provincia de El Collao; al respecto Aquipucho (2015) menciona, en la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso resultó no ser óptimo el sistema de control interno respecto a los procesos de Adquisiciones y Contrataciones durante el periodo 2010-2012; por la inadecuada programación del plan anual de la entidad, disponibilidad presupuestal, la coherencia entre el plan anual y la disponibilidad presupuestal, influyeron negativamente incumpliendo el Plan Anual de la entidad y la deficiente ejecución del gasto que conllevaron a las modificaciones del Pan Anual de Adquisiciones y Contrataciones; de la misma manera, Limachi (2016) indica, la implementación del control interno a través de sus componentes se hace necesaria en la fase de programación y actos preparatorios de

un proceso de contratación a fin de que se mejore los procesos de contratación en el Gobierno Regional de Puno.

**4.1.2 Determinar si el Control Interno influye en la etapa de selección de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.**

Tabla 10

*El control interno en los factores de evaluación de los requerimientos técnicos mínimos son determinantes para su calificación en los procesos de selección.*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE						MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO					
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	5	45%	5	45%	10	45%	1	33%	1	33%	2	33%
No	6	55%	6	55%	12	55%	2	67%	2	67%	4	67%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.

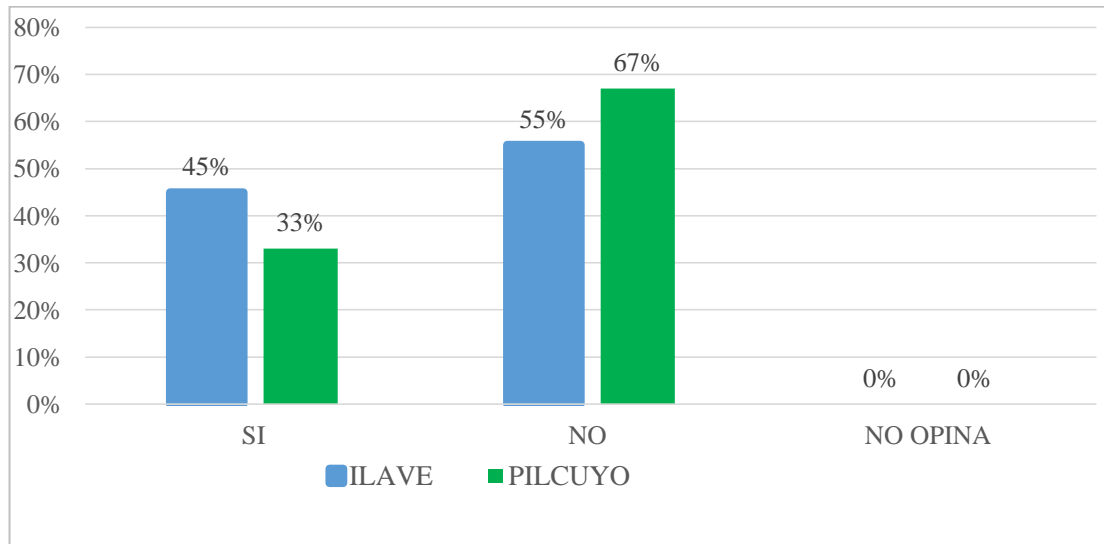


Figura 14. El Control interno en los factores de evaluación de los requerimientos técnicos mínimos son determinantes para su calificación en los procesos de selección Fuente: Resultados en la tabla 10.

Según la tabla 10 y figura 14, con respecto a la pregunta realizada ¿El control interno en los factores de evaluación de los requerimientos técnicos mínimos son determinantes para su calificación en los procesos de selección? el 55% de los



funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y el 67% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad distrital de Pilcuayo respondieron el control interno en los factores de evaluación de los requerimientos técnicos mínimos no son determinantes en gran escala para su calificación en los procesos de selección en los gobiernos locales de la provincia de El Collao; al respecto el Art. 51 del reglamento de ley 30225 menciona, que la entidad evalúa las ofertas conforme a los factores de evaluación previstos en los documentos del procedimiento, a fin de determinar la mejor oferta; en el caso de bienes y servicios en general, el precio es un factor de evaluación, garantía comercial y/o de fábrica.

Tabla 11

*El Control Interno en la verificación y falta de documentos mínimos ocasiona que la propuesta no sea admitida.*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE						MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO					
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	9	82%	8	73%	17	77%	2	67%	3	100%	5	83%
No	2	18%	3	27%	5	23%	1	33%	0	0%	1	17%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.

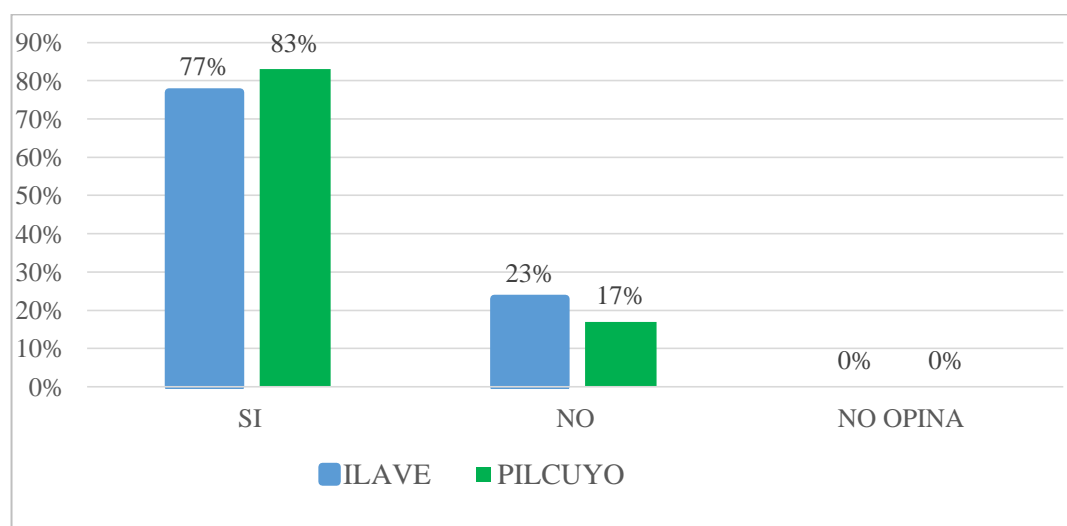


Figura 15. El Control Interno en la verificación y falta de documentos mínimos ocasiona que la propuesta no sea admitida.

Fuente: Resultados en la tabla 11.

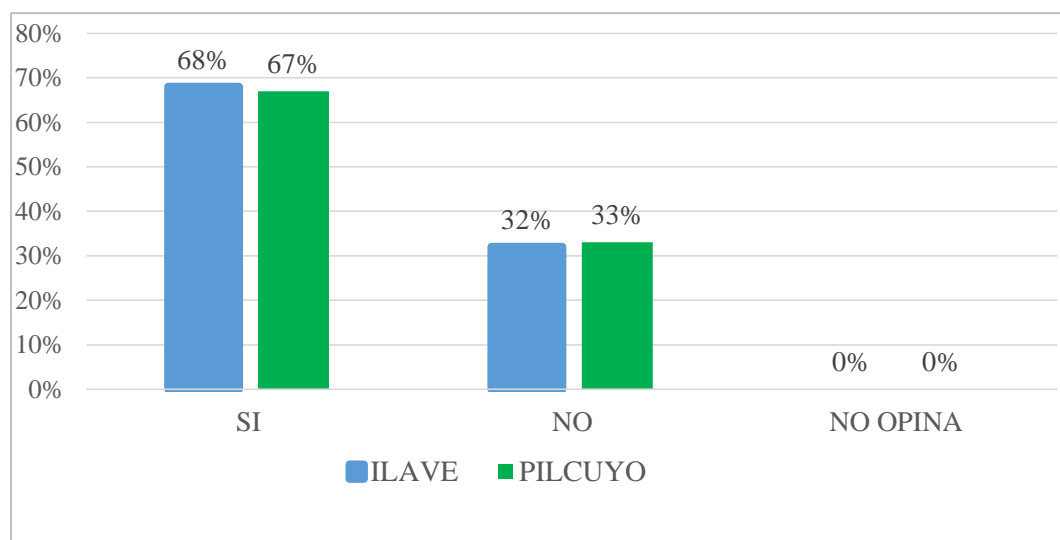
Según la tabla 11 y figura 15, con respecto a la pregunta ¿El Control Interno en la verificación y falta de documentos mínimos ocasiona que la propuesta no sea admitida? El 77% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y 83% de los funcionarios encuestados de la Municipalidad distrital de Pilcuyo respondieron que el Control Interno en la verificación y falta de documentos mínimos si ocasiona que la propuesta no sea admitida es decir nulidad de otorgamiento de buena Pro en los gobiernos locales de la provincia de El Collao; efectivamente el Art. 64.6 del reglamento de ley N° 30225 menciona, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro; en caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la normativa; adicionalmente, la entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

Tabla 12

*Los proveedores participantes que presentan su propuesta están inscritos en el registro nacional de proveedores.*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE						MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO					
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	7	64%	8	73%	15	68%	2	67%	2	67%	4	67%
No	4	36%	3	27%	7	32%	1	33%	1	33%	2	33%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.



*Figura 16.* Los proveedores participantes que presentan su propuesta están inscritos en el registro nacional de proveedores.

Fuente: Resultados en la tabla 12.

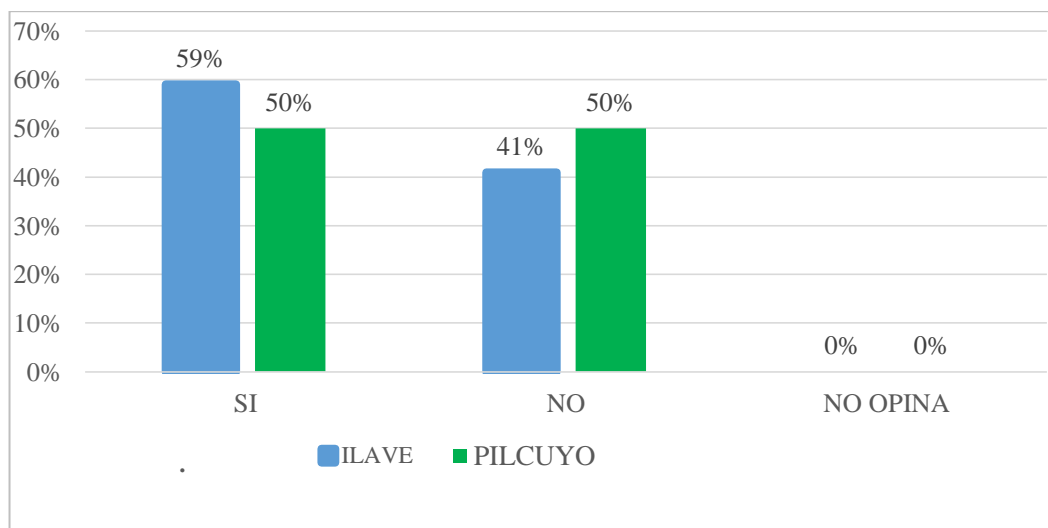
Según la tabla 12 y figura 16, con respecto a la pregunta ¿Los proveedores participantes que presentan su propuesta están inscritos en el registro nacional de proveedores? El 68% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y el 67% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad distrital de Pílcuyo respondieron que los proveedores participantes que presentan su propuesta están inscritos en el registro nacional de proveedores en los gobiernos locales de la provincia de El Collao; efectivamente en el Art. 46 del TUO de la ley 30225 menciona, que el Registro Nacional de Proveedores es el sistema de información oficial único de la Administración Pública que tiene por objeto registrar y mantener actualizada durante su permanencia en el registro, la información general y relevante de los proveedores interesados en participar en las contrataciones que realiza el Estado, así como implementar herramientas que permitan medir el desempeño de los proveedores que contratan con el Estado; los administrados están sujetos a los principios de presunción de veracidad, informalismo y privilegio de controles posteriores; la inscripción en el Registro Nacional de Proveedores tiene vigencia indeterminada sujeta a la actualización de información de conformidad con lo que señala el reglamento; para ser participante, postor, contratista y/o subcontratista del Estado se requiere estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores; la presentación de documentación falsa o información inexacta ante el Registro Nacional de Proveedores habilita la declaración de nulidad del acto correspondiente.

Tabla 13

*Control interno permite verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación en las bases, al postor que tiene el primer lugar en la evaluación de propuestas.*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE						MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO					
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	6	55%	7	64%	13	59%	2	67%	1	33%	3	50%
No	5	45%	4	36%	9	41%	1	33%	2	67%	3	50%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.



*Figura 17. Control interno permite verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación en las bases, al postor que tiene el primer lugar en la evaluación de propuestas.*

Fuente: Resultados en la tabla 13.

Según la tabla 13 y figura 17, con respecto a la pregunta ¿Control interno permite verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación en las bases, al postor que tiene el primer lugar en la evaluación de propuestas? El 59% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y el 50% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad distrital de Pilcuyo respondieron que el control interno si permite verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación en las bases, al postor que tiene el primer lugar en la evaluación de propuestas en los gobiernos locales de la provincia de El Collao; efectivamente en el Art. 49 de la ley 30225 menciona, que la entidad verifica la calificación de los postores conforme a

los requisitos que se indiquen en los documentos del procedimiento de selección, a fin de determinar que estos cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato.

Tabla 14

*El Control Interno permite contrastar la autenticidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección.*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE					MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO						
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	5	45%	4	36%	9	41%	1	33%	0	0%	1	17%
No	6	55%	7	64%	13	59%	2	67%	3	100%	5	83%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.

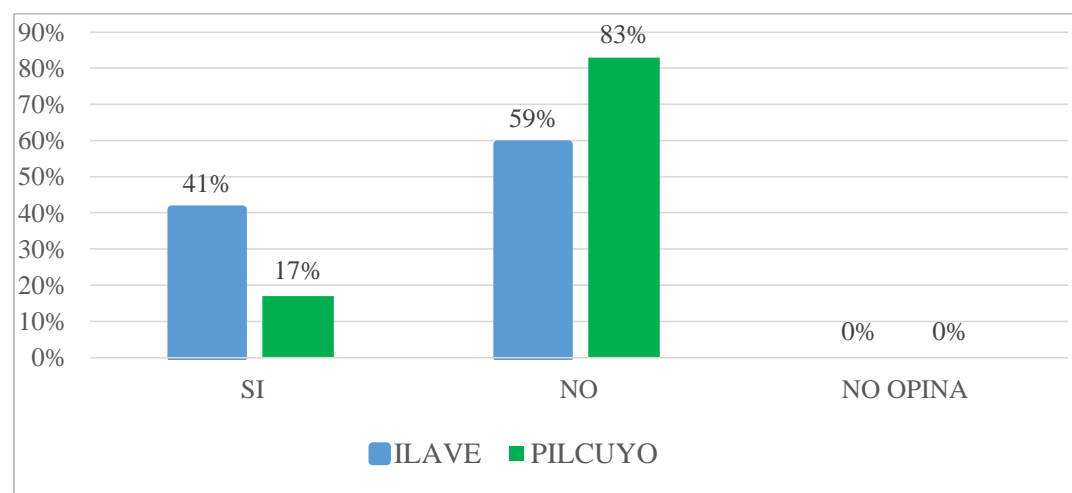


Figura 18. El Control Interno permite contrastar la autenticidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección.

Fuente: Resultados en la tabla 14.

Según la tabla 14 y figura 18, con respecto a la pregunta ¿El Control Interno permite contrastar la autenticidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección? el 59% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y el 83% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad distrital de Pilcuyo respondieron que el Control Interno en gran medida no permite contrastar la autenticidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección en los gobiernos locales de la provincia de El Collao; Sin embargo en la

quinta disposición transitoria del reglamento de la ley 30225 menciona, en caso el comité de selección, previo a la calificación y evaluación, determinase que las ofertas no responden a los términos de referencia especificados en las bases, las declara no admitidas; al respecto Ucharico (2017) menciona, una prevalencia porcentual de 64.7% de encuestados afirman que el control interno no permitió verificar la autenticidad de la documentación según las bases del proceso de selección, ocasionando que en los factores de evaluación sean sesgados, ocasionando la no admisión de la propuesta del proceso de selección. Cabe destacar que la inaplicación de control interno origina actos de corrupción, estando ligado al grado de discrecionalidad del funcionario público responsable.

Tabla 15

*Existen consultas absueltas a los postores y estas se encuentran debidamente fundamentadas y sustentadas.*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE					MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO						
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	7	64%	6	55%	13	59%	3	100%	1	0%	4	67%
No	4	36%	5	45%	9	41%	0	0%	2	67%	2	33%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.

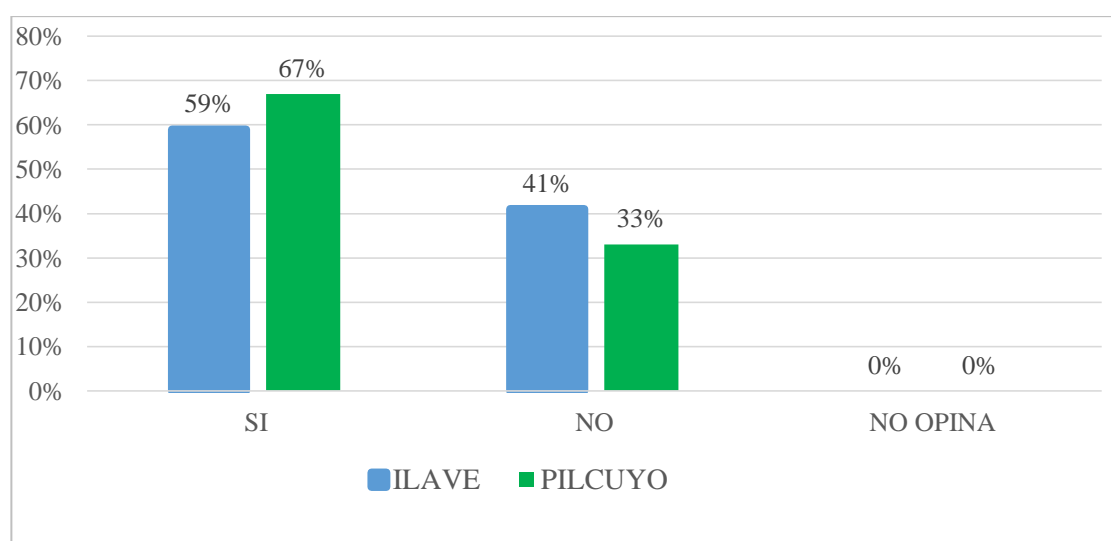


Figura 19. Existen consultas absueltas a los postores y estas se encuentran debidamente fundamentadas y sustentadas.

Fuente: Resultados en la tabla 15.

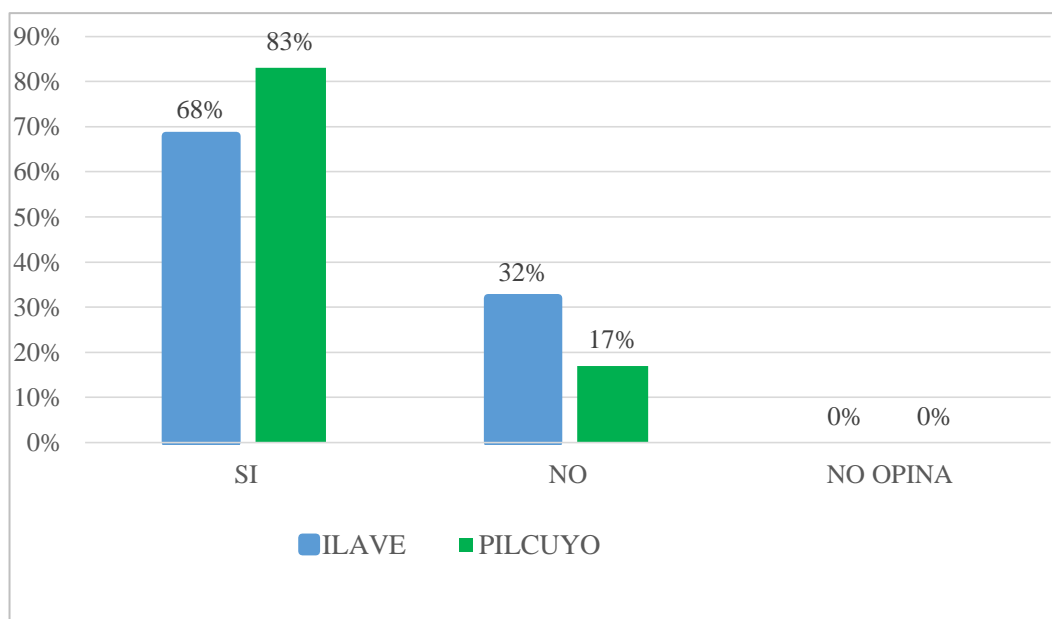
Según la tabla 15 y figura 19, con respecto a la pregunta ¿Existen consultas absueltas a los postores y estas se encuentran debidamente fundamentadas y sustentadas? el 59% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y el 67% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad distrital de Pilcuyo respondieron que si existen consultas absueltas a los postores y estas se encuentran debidamente fundamentadas y sustentadas en los gobiernos locales de la provincia de El Collao; efectivamente en el Art. 72 de la ley 30225 menciona, todo participante puede formular consultas y observaciones, a través del SEACE, respecto de las bases; las consultas son solicitudes de aclaración u otros pedidos de cualquier extremo de las bases; se presentan en un plazo no menor a diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la convocatoria; el plazo para que el comité de selección absuelva la totalidad de las consultas y observaciones presentadas por los participantes y registre las bases que integren todas las modificaciones previstas en el pliego absolutorio, así como su respectiva notificación a través del SEACE, no puede exceder de cinco (5) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para recibir consultas y observaciones señaladas en las bases.

Tabla 16

*Considera usted, que ante la declaratoria de desierto se adopta las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE						MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO					
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	9	82%	6	55%	15	68%	3	100%	2	67%	5	83%
No	2	18%	5	45%	7	32%	0	0%	1	33%	1	17%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.



*Figura 20.* Considera usted, que ante la declaratoria de desierto se adopta las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.

Fuente: Resultados en la tabla 16.

Según la tabla 16 y figura 20, con respecto a la pregunta ¿Considera usted, que ante la declaratoria de desierto se adopta las medidas correctivas antes de convocar nuevamente? El 68% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y 83% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad distrital de Pilcuvo respondieron que ante la declaratoria de desierto de los procesos de selección adoptan las medidas correctivas antes de convocar nuevamente en los gobiernos locales de la provincia de El Collao; efectivamente en el Art. 45 del reglamento de la ley 30225 menciona, el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe emitir un informe al Titular de la entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del Expediente de Contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente; cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria debe efectuarse siguiendo el mismo procedimiento de selección; la publicación de la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección debe registrarse en el SEACE.



Tabla 17

Considera usted, que constantemente se cancelan los procesos de selección por falta de disponibilidad presupuestal.

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE					MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO						
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	7	64%	9	82%	16	73%	1	33%	3	100%	4	67%
No	4	36%	2	18%	6	27%	2	67%	0	0%	2	33%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.

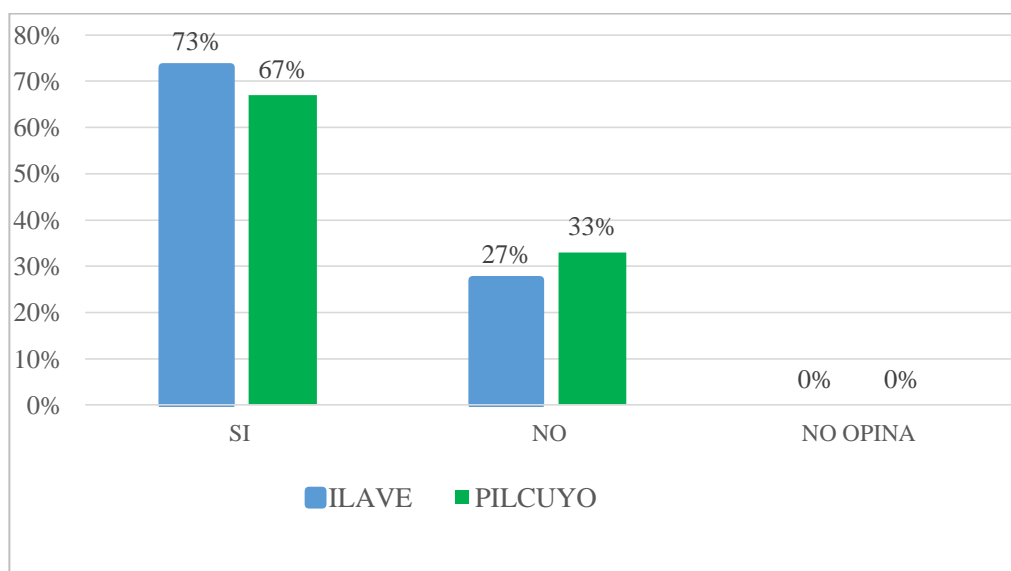


Figura 21. Considera usted, que constantemente se cancelan los procesos de selección por falta de disponibilidad presupuestal.

Fuente: Resultados en la tabla 17.

Según la tabla 17 y figura 21, con respecto a la pregunta ¿Considera usted, que constantemente se cancelan los procesos de selección por falta de disponibilidad presupuestal? el 73% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y el 67% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad distrital de PilcuYO respondieron que si consideran, que constantemente se cancelan los procesos de selección por falta de disponibilidad presupuestal en los gobiernos locales de la provincia de El Collao; efectivamente en el Art. 30 de la ley 30225 menciona, la entidad puede cancelar el procedimiento de selección, en cualquier momento previo a la adjudicación de la Buena Pro, mediante resolución debidamente

motivada, basada en razones de fuerza mayor o caso fortuito, cuando desaparezca la necesidad de contratar o cuando persistiendo la necesidad, el presupuesto inicialmente asignado tenga que destinarse a otros propósitos de emergencia declarados expresamente, bajo su exclusiva responsabilidad.

Tabla 18

Considera usted que se cumple con llevar a cabo la presentación de las propuestas y la adjudicación en acto público.

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE						MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO					
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	9	82%	10	91%	19	86%	2	67%	3	100%	5	83%
No	2	18%	1	9%	3	14%	1	33%	0	0%	1	17%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.

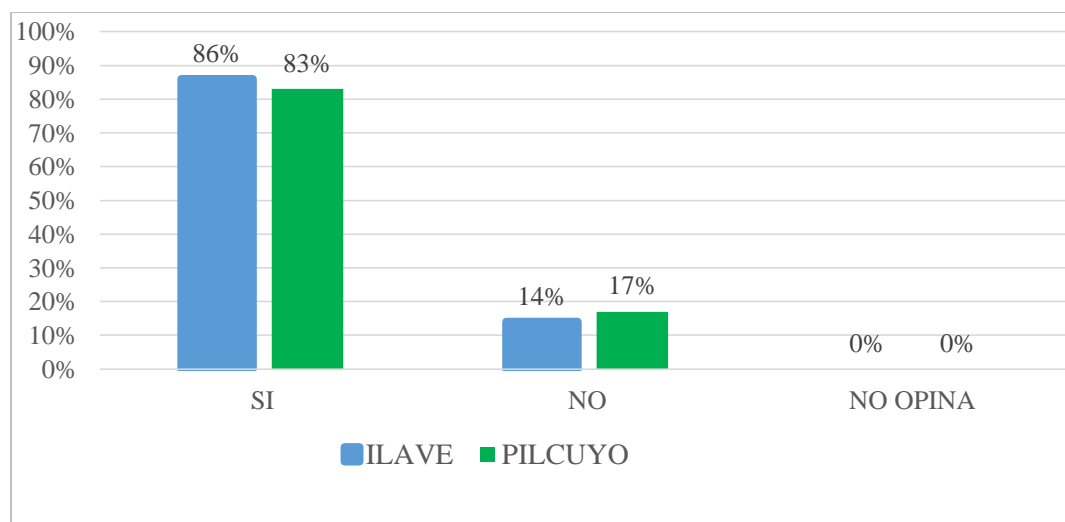


Figura 22. Considera usted que se cumple con llevar a cabo la presentación de las propuestas y la adjudicación en acto público.

Fuente: Resultados en la tabla 12.

Según la tabla 18 y figura 22, con respecto a la pregunta ¿Considera usted que se cumple con llevar a cabo la presentación de las propuestas y la adjudicación en acto público? el 86% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y 83% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad distrital de Pilcuvo consideran que la presentación de las propuestas y la adjudicación se lleva a

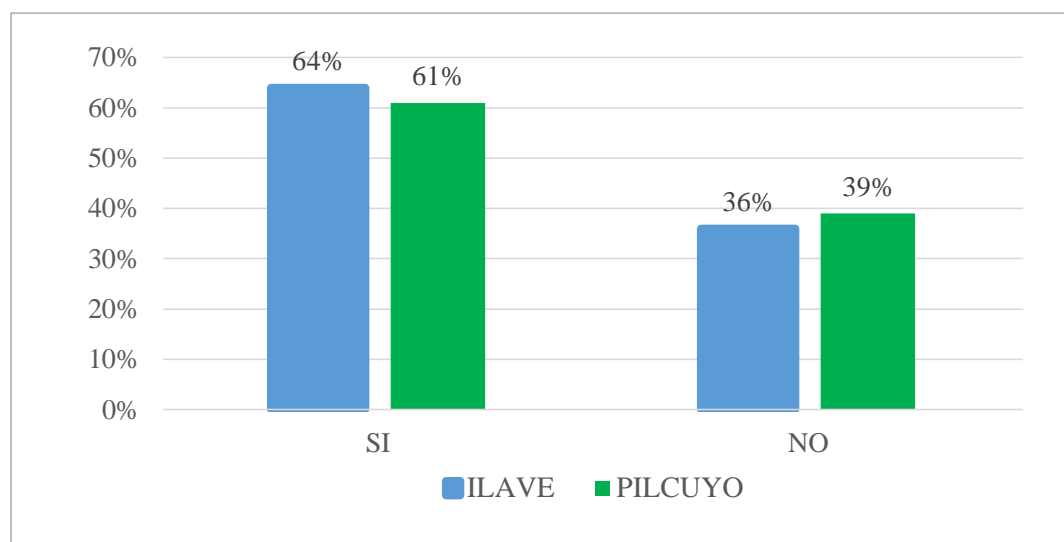
cabo en acto público en los gobiernos locales de la provincia de El Collao; efectivamente en la sexta disposición transitoria del reglamento de ley 30225 menciona, la presentación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, según corresponda, se realizan en acto público en presencia de notario o juez de paz en el lugar indicado en las bases, en la fecha y hora establecidas en la convocatoria, salvo que estos se posterguen de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Reglamento.

Tabla 19

*Resumen de la inadecuada aplicación de control interno en los procesos de selección.*

ITEMS	PROV. EL COLLAO – ILAVE		DISTRITO. DE PILCUYO	
	SI	NO	SI	NO
- El control interno en los factores de evaluación de los requerimientos técnicos mínimos son determinantes para su calificación en los procesos de selección.	45%	55%	33%	67%
- El Control Interno en la verificación y falta de documentos mínimos ocasiona que la propuesta no sea admitida.	77%	23%	83%	17%
- Los proveedores participantes que presentan su propuesta están inscritos en el registro nacional de proveedores.	68%	32%	67%	33%
- Control interno permite verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación en las bases, al postor que tiene el primer lugar en la evaluación de propuestas.	59%	41%	50%	50%
- El Control Interno permite contrastar la autenticidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección.	41%	59%	17%	83%
- Existen consultas absueltas a los postores y estas se encuentran debidamente fundamentadas y sustentadas.	59%	41%	67%	33%
- Considera usted, que ante la declaratoria de desierto se adopta las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.	68%	32%	83%	17%
- Considera usted, que constantemente se cancelan los procesos de selección por falta de disponibilidad presupuestal.	73%	27%	67%	33%
- Considera usted que se cumple con llevar a cabo la presentación de las propuestas y la adjudicación en acto público.	86%	14%	83%	17%
<b>TOTAL</b>	<b>64%</b>	<b>36%</b>	<b>61%</b>	<b>39%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.



*Figura 23.* Resumen de la inadecuada aplicación de control interno en los procesos de selección.

Fuente: Resultados en la tabla 19.

Según la tabla 19 y figura 23, con respecto al resumen de la inadecuada aplicación de control interno en los procesos de selección, el 64% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y 61% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad distrital de Pilcuayo respondieron que la inadecuada aplicación de control interno repercute negativamente en los procesos de selección, vulnerando a los principios de la ley de contrataciones del estado en los gobiernos locales de la provincia de El Collao; de modo similar Aquipucho (2015) menciona, el débil sistema de control interno con que cuenta la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso periodo 2010 -2012, influyo negativamente respecto a los requerimientos técnicos mínimos, tales como: la razonabilidad adecuada de los requerimientos mínimos, presentación de documentos y verificación de la autenticidad de los documentos presentados, en consecuencia, esta situación genera que los factores de evaluación sean determinantes, sesgados, ocasionando la no admisión de la propuesta del proceso de selección.

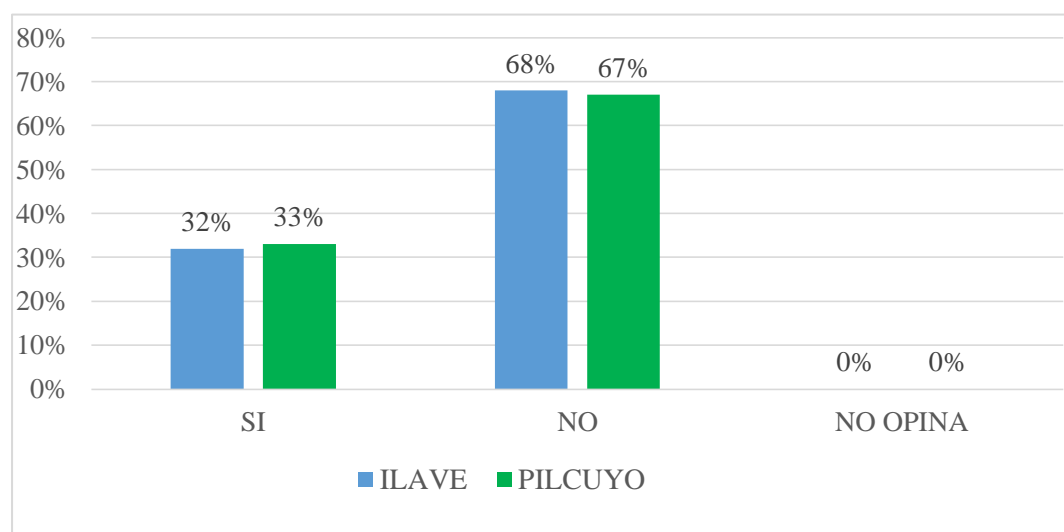
**4.1.3 Determinar si el Control Interno influye en la etapa de selección de las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.**

Tabla 20

*El Control Interno influye en la aplicación de penalidades para la satisfacción del área usuaria, según contrato firmado entre la Municipalidad y el Proveedor.*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE					MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO						
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	4	36%	3	27%	7	32%	1	33%	1	33%	2	33%
No	7	64%	8	73%	15	68%	2	67%	2	67%	4	67%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.



*Figura 24. El Control Interno influye en la aplicación de penalidades para la satisfacción del área usuaria, según contrato firmado entre la Municipalidad y el Proveedor.*

Fuente: Resultados en la tabla 20.

Según la tabla 20 y figura 24, con respecto a la pregunta realizada ¿El Control Interno influye en la aplicación de penalidades para la satisfacción del área usuaria, según contrato firmado entre la Municipalidad y el Proveedor? el 68% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y 67% de los funcionarios en la Municipalidad distrital de Pilcuvo respondieron que Control Interno no influye

en la aplicación de penalidades para la satisfacción del área usuaria, según contrato firmado entre las unidades ejecutoras y los Proveedores en las Municipalidades de los gobiernos locales de la provincia de El Collao; sin embargo se da incumplimiento a lo establecido en el Art. 161 del Reglamento de la ley 30225, el cual menciona, el contrato establece las penalidades aplicables al contratista ante el incumplimiento injustificado de sus obligaciones contractuales a partir de la información brindada por el área usuaria, las mismas que son objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la convocatoria.

Tabla 21

*La aplicación del Control Interno permite que las Cláusulas del Contrato son claras y precisas que admiten cumplir oportunamente el contrato.*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE						MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO					
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	5	45%	6	55%	11	50%	1	33%	1	33%	2	33%
No	6	55%	5	45%	11	50%	2	67%	2	67%	4	67%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.

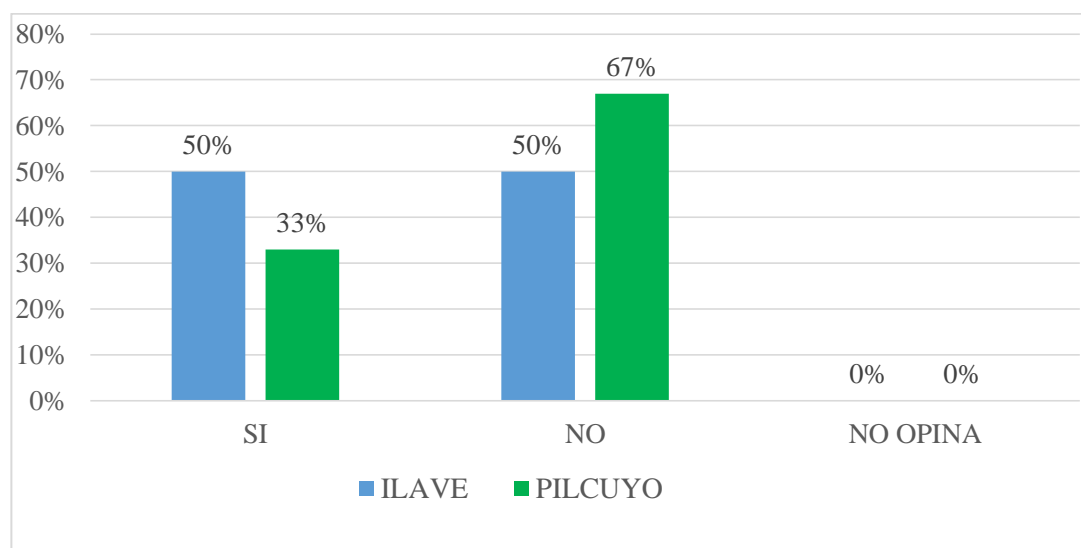


Figura 25. la aplicación del Control Interno permite que Las Cláusulas del Contrato son claras y precisas que admiten cumplir oportunamente el contrato.

Fuente: Resultados en la tabla 21

Según la tabla 21 y figura 25, con respecto a la pregunta ¿la aplicación del control interno permite que Las Cláusulas del Contrato son claras y precisas que admiten cumplir oportunamente el contrato? el 50% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y el 67% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad distrital de Pilcuayo respondieron que en gran medida no siempre las cláusulas del contrato son precisas y claras debido a que no se aplica adecuadamente el control interno en los gobiernos locales de la provincia de El Collao.

Tabla 22

*Los proveedores cumplen con la entrega del bien y prestación del servicio de acuerdo al plazo establecido.*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE						MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO					
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	5	45%	4	36%	9	41%	2	67%	0	0%	2	33%
No	6	55%	7	64%	13	59%	1	33%	3	100%	4	67%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.

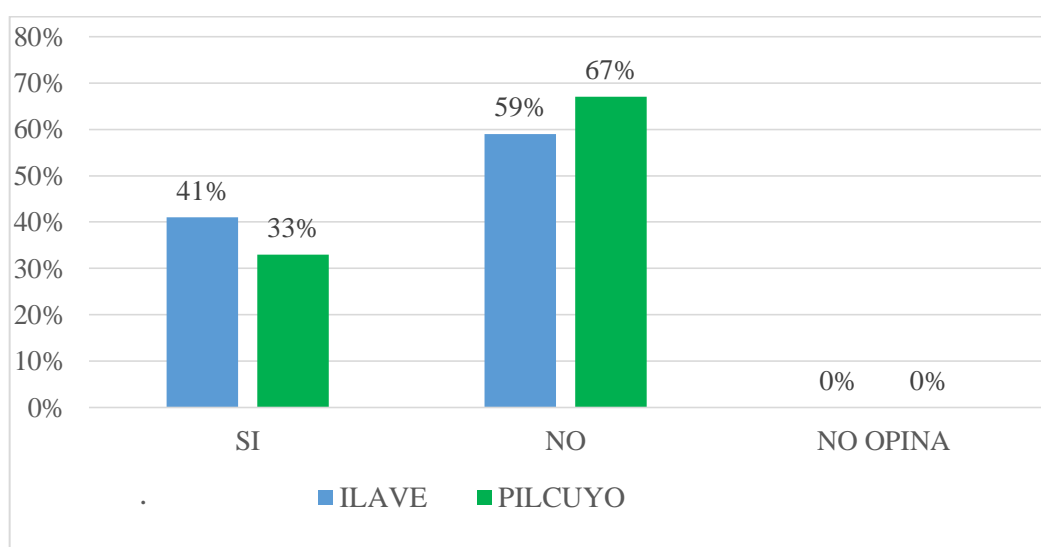


Figura 26. Los proveedores cumplen con la entrega del bien y prestación del servicio de acuerdo al plazo establecido

Fuente: Resultados en la tabla 22

Según la tabla 22 y figura 26, con respecto a la pregunta ¿Los proveedores cumplen con la entrega del bien y prestación del servicio de acuerdo al plazo establecido? el 59% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y el 67% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad distrital de Pilcuyo respondieron, los proveedores no cumplen con la entrega del bien y prestación del servicio de acuerdo al plazo establecido en los gobiernos locales de la provincia de El Collao.

Tabla 23

La entrega de bienes y servicios es a satisfacción del área usuaria según contrato suscrito entre la Municipalidad y el proveedor.

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE					MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO						
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	5	45%	7	64%	12	55%	2	67%	3	100%	5	83%
No	6	55%	4	36%	10	45%	1	33%	0	0%	1	17%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.

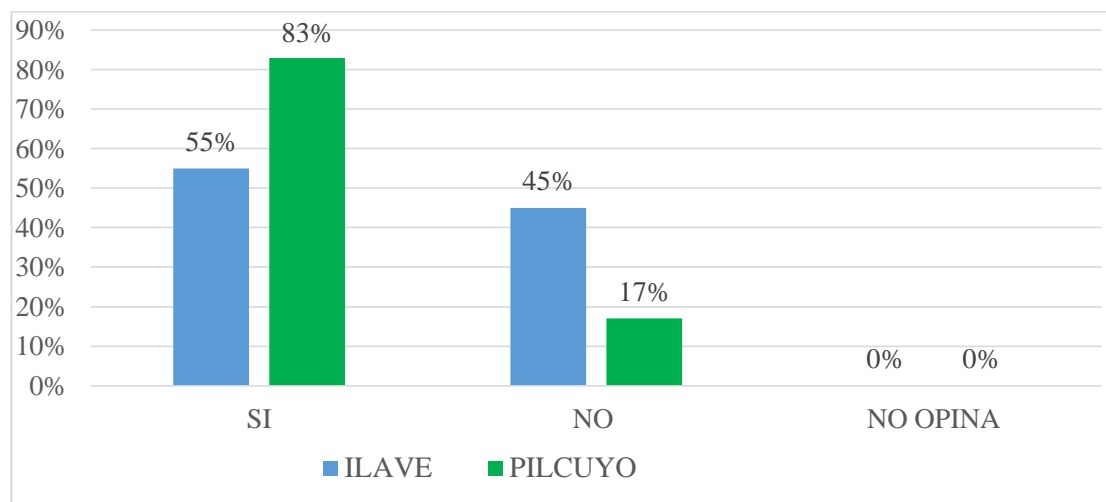


Figura 27. La entrega de bienes y servicios es a satisfacción del área usuaria según contrato suscrito entre la Municipalidad y el proveedor.

Fuente: Resultados en la tabla 23

Según la tabla 23 y figura 27, con respecto a la pregunta ¿La entrega de bienes y servicios es a satisfacción del área usuaria según contrato suscrito entre la Municipalidad y el proveedor? el 55% de los funcionarios encuestados en la



Municipalidad provincial de El Collao y el 83% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad distrital de Pilcuayo respondieron que la entrega de bienes y servicios si es a satisfacción del área usuaria según contrato suscrito entre la entidad y el proveedor en los gobiernos locales de la provincia de El Collao; efectivamente en el Art. 168 del reglamento de ley 30225 menciona, la recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria; en el caso de bienes, la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad de quien se indique en los documentos del procedimiento de selección; del mismo modo en el Art. 32.1 del TUO de la ley 30225 indica, el contrato debe celebrarse por escrito y se ajusta a la proforma incluida en los documentos del procedimiento de selección con las modificaciones aprobadas por la entidad durante el mismo.

Tabla 24

*El Control Interno permite aplicar penalidades establecidas en el contrato en la recepción incompleta de bienes y servicios.*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE						MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO					
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	6	55%	4	36%	10	45%	1	33%	1	33%	2	33%
No	5	45%	7	63%	12	55%	2	67%	2	67%	4	67%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.

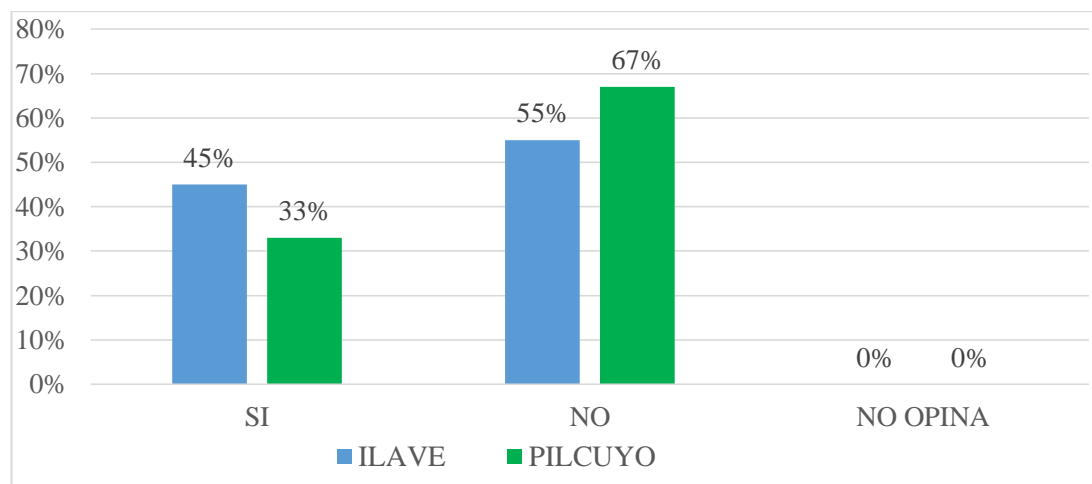


Figura 28. El Control Interno permite aplicar penalidades establecidas en el contrato en la recepción incompleta de bienes y servicios.

Fuente: Resultados en la tabla 24

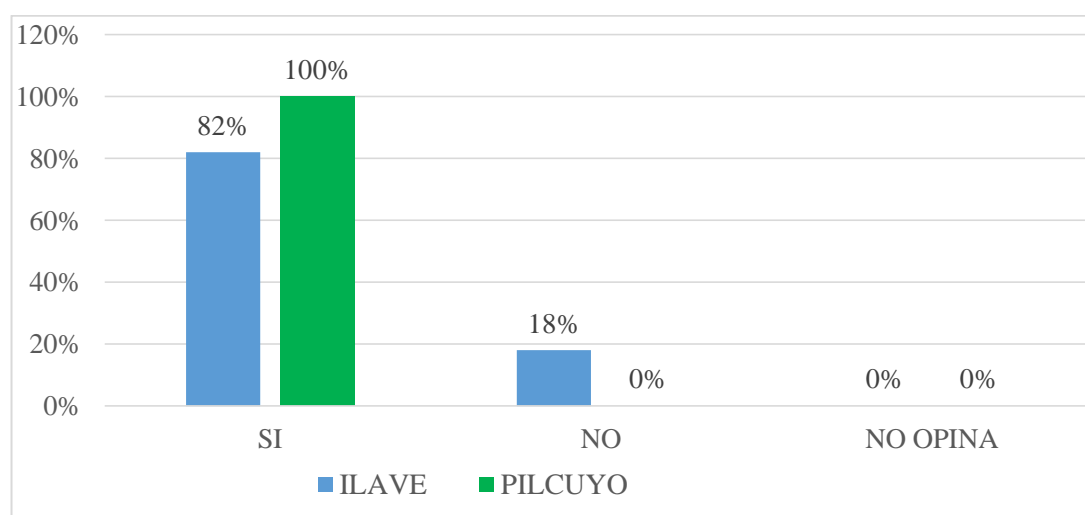
Según la tabla 24 y figura 28, con respecto a la pregunta ¿El Control Interno permite aplicar penalidades establecidas en el contrato en la recepción incompleta de bienes y servicios? el 55% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y 67% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad distrital de Pilcuayo respondieron que debido al inadecuado aplicación de control interno no se aplica penalidades establecidas en el contrato en la recepción incompleta de bienes y servicios generando molestias a las áreas usuarias, en los gobiernos locales de la provincia de El Collao.

Tabla 25

*La inadecuada aplicación de control interno ocasiona ineficiencias en la ejecución contractual perjudicando el cumplimiento de objetivos, metas de entidad.*

ITEMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO – ILAVE						MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO					
	2016	%	2017	%	TOTAL	%	2016	%	2017	%	TOTAL	%
Si	8	73%	10	90%	18	82%	3	100%	3	100%	6	100%
No	3	27%	1	9%	4	18%	0	0%	0	0%	0	0%
No opina	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.



*Figura 29. La inadecuada aplicación de control interno ocasiona ineficiencias en la ejecución contractual perjudicando el cumplimiento de objetivos, metas de entidad.*

Fuente: Resultados en la tabla 25

Según la tabla 25 y figura 29, con respecto a la pregunta ¿La inadecuada aplicación de control interno ocasiona ineficiencias en la ejecución contractual perjudicando el

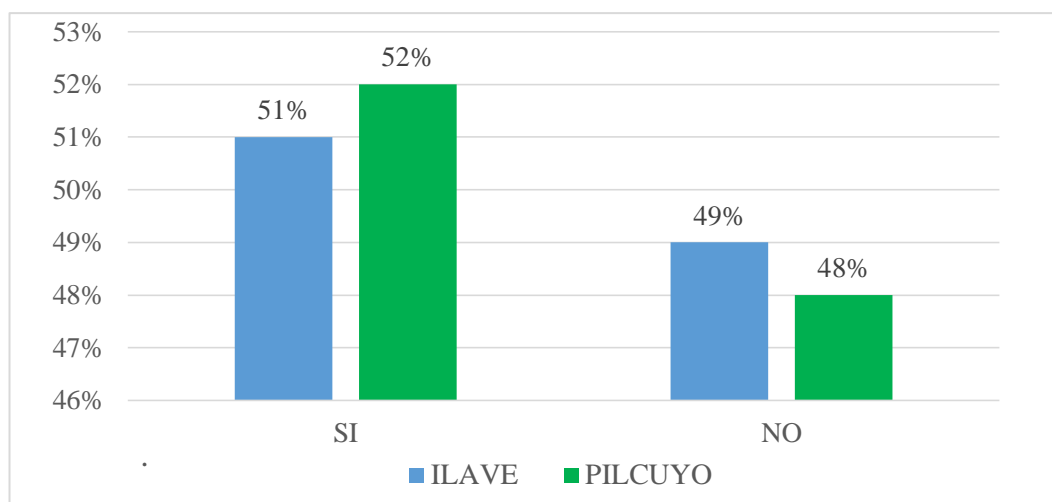
cumplimiento de objetivos, metas de entidad? el 82% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y el 100% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad distrital de Pilcuyo, respondieron a causa de la inadecuada aplicación de control interno existe ineficiencias en la ejecución contractual, perjudicando el cumplimiento de objetivos, metas de entidad en los gobiernos locales de la provincia de El Collao; sin embargo en el Art.136 del reglamento de ley N° 30225 menciona, una vez que la buena pro ha quedado consentida o administrativamente firme, tanto la entidad como el o los postores ganadores, están obligados a contratar.

Tabla 26

*Resumen de la inadecuada aplicación de control interno en la ejecución contractual.*

ITEMS	PROVINCIA EL COLLAO – ILAVE		DISTRITO DE PILCUYO	
	SI	NO	SI	NO
- El Control Interno influye en la aplicación de penalidades para la satisfacción del área usuaria, según contrato firmado entre la Municipalidad y el Proveedor.	32%	68%	33%	67%
- La aplicación del control interno permite que Las Cláusulas del Contrato son claras y precisas que admiten cumplir oportunamente el contrato.	50%	50%	33%	67%
- Los proveedores cumplen con la entrega del bien y prestación del servicio de acuerdo al plazo establecido.	41%	59%	33%	67%
- La entrega de bienes y servicios es a satisfacción del área usuaria según contrato suscrito entre la Municipalidad y el proveedor.	55%	45%	83%	17%
- El control interno permite aplicar penalidades establecidas en el contrato en la recepción incompleta de bienes y servicios.	45%	55%	33%	67%
- La inadecuada aplicación de control interno ocasiona ineficiencias en la ejecución contractual perjudicando el cumplimiento de objetivos, metas de entidad.	82%	18%	100%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>51%</b>	<b>49%</b>	<b>52%</b>	<b>48%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios de Órgano Encargado de Contrataciones.



*Figura 30.* Resumen de la inadecuada aplicación de control interno en la ejecución contractual

Fuente: Resultados en la tabla 26

Según la tabla 26 y figura 30, con respecto al resumen de la inadecuada aplicación de Control Interno en la ejecución contractual, el 51% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad provincial de El Collao y 52% de los funcionarios encuestados en la Municipalidad distrital de Pilcuayo respondieron que la inadecuada aplicación de control interno si influye en la ejecución contractual de los procedimientos de selección en los gobiernos locales de la provincia de El Collao; con respecto Aquipucho (2015) menciona, en la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso periodo 2010- 2012, el incumplimiento del contrato influye negativamente en la ejecución contractual debido a la insatisfacción del área usuaria, aplicación de penalidades y cláusulas del contrato poco claras; este hecho ocasiona insatisfacción por parte de los beneficiarios, perjuicio a la sociedad por la falta de controles internos que no se aplican penalidades, toda vez que son deficiencia derivadas en la elaboración del contrato.

## 4.2 Contrastación de Hipótesis

### 4.2.1 Contrastación de Hipótesis General

**Ho:** La inadecuada aplicación del Control interno no influye negativamente en los procedimientos de selección en las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao periodo 2016 y 2017.

**Ha:** La inadecuada aplicación del Control interno influye negativamente en los procedimientos de selección en las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao periodo 2016 y 2017.

**Nivel de significancia**

Nivel de significación:  $\alpha = 5\%$  ó  $0.05$ , que es equivalente a un 95% de nivel de confianza.

**Regla de decisión**

Si  $p < \alpha$ , entonces se rechazará la hipótesis nula ( $H_0$ ), por lo tanto, se aceptará la hipótesis alterna ( $H_a$ ).

Tabla 27

*Correlación de hipótesis general*

Procedimientos de Selección en las Contrataciones de bienes y servicios de los Gobiernos Locales de la Provincia de El Collao Periodo 2016 Y 2017		
Modelo	Correlación R de Pearson	Error estándar de la estimación o margen de error
Control Interno	,669 <sup>a</sup>	,484

Fuente: Resultados de Tabulación en SPSS.

Tabla 28

*Prueba estadística r de Pearson*

Procedimientos de selección en las Contrataciones de bienes y servicios de los Gobiernos Locales de la Provincia de El Collao periodo 2016 y 2017					
Modelo		Suma de cuadrados	Nº de casos Validos	F	Sig.
Aplicación de Control Interno en los gobiernos locales de la provincia de El Collao periodo 2016 y 2017	Regresión	167,342	14	13,787	,002 <sup>b</sup>
	Residuo	206,343			
	Total	373,684			

Fuente: Resultados de Tabulación en SPSS.

Con respecto al análisis de la correlación de Pearson, podemos observar que el nivel de significación entre las 2 variables es altamente significativa, esto quiere decir que cuando el p-valor es menor que 0.05, indicamos que existe significación, sin embargo

cuando el p-valor es inclusive menor que un  $\alpha$  de 1% (0.01), esto indica que es altamente significativo, y eso ocurre con el valor de la significancia, por lo que podemos concluir que la inadecuada aplicación del control interno influye negativamente en la contratación de bienes y servicios en los gobiernos locales de la provincia de El Collao periodos 2016 y 2017, las variables están correlacionadas, lo que indica el valor de la correlación R de Pearson en 0.669 que indica que existe correlación.

### **Decisión**

Debido a que  $p < 0.05$  entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, que indica la inadecuada aplicación del Control interno influye negativamente en los procedimientos de selección en las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao periodo 2016 y 2017.

#### **4.2.2 Contratación de Hipótesis Especifica 1**

**Ho:** La inadecuada aplicación del Control interno no influye negativamente en la etapa de planificación y actuaciones preparatorias de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.

**Ha:** La inadecuada aplicación del Control interno influye negativamente en la etapa de planificación y actuaciones preparatorias de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.

### **Nivel de significancia**

Nivel de significación:  $\alpha = 5\%$  ó 0.05, que es equivalente a un 95% de nivel de confianza.

### **Regla de decisión**

Si  $p < \alpha$ , entonces se rechazará la hipótesis nula ( $H_0$ ), por lo tanto, se aceptará la hipótesis alterna ( $H_a$ ).

Tabla 29  
*Correlación De Hipótesis Especifica 1*

Planificación y actuaciones preparatorias de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.		
Modelo	Correlación R de Pearson	Error estándar de la estimación o margen de error
Aplicación de Control interno en los gobiernos locales de la provincia de El Collao periodo 2016 y 2017	,789 <sup>a</sup>	,484

Fuente: Resultados de Tabulación en SPSS.

Tabla 30  
*Prueba Estadística R de Pearson*

Planificación y actuaciones preparatorias de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.					
		N° de casos			
Modelo		Suma de cuadrados	Validos	F	Sig.
Control interno en los gobiernos locales de la provincia de El Collao.	Regresión	187,342	14	13,787	,003 <sup>b</sup>
	Residuo	206,343			
	Total	393,684			

Fuente: Resultados de Tabulación en SPSS.

Con respecto al análisis de la correlación de Pearson, podemos observar que el nivel de significación entre las 2 variables es altamente significativa, esto quiere decir que cuando el p-valor es menor que 0.05, indicamos que existe significación, sin embargo cuando el p-valor es inclusive menor que un  $\alpha$  de 1% (0.01), esto indica que es altamente significativo, y eso ocurre con el valor de la significancia, por lo que podemos concluir que la inadecuada aplicación del control interno influye negativamente en la Planificación y actuaciones preparatorias de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao, las variables están correlacionadas, lo que indica el valor de la correlación R de Pearson en 0.789 que indica que existe correlación.

### Decisión

Debido a que  $p < 0.05$  entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, que indica La inadecuada aplicación del Control interno influye

negativamente en la etapa de planificación y actuaciones preparatorias de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.

#### 4.2.3 contrastación de Hipótesis Específica 2

**Ho:** La inadecuada aplicación del Control interno no influye negativamente en la etapa de selección de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.

**Ha:** La inadecuada aplicación del Control interno influye negativamente en la etapa de selección de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.

#### Nivel de significancia

Nivel de significación:  $\alpha = 5\%$  o 0.05, que es equivalente a un 95% de nivel de confianza.

#### Regla de decisión

Si  $p < \alpha$ , entonces se rechazará la hipótesis nula ( $H_0$ ), por lo tanto, se aceptará la hipótesis alterna ( $H_a$ ).

Tabla 31

#### *Correlación de Hipótesis Específica 2*

Modelo	etapa de selección de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao	
	Correlación R de Pearson	Error estándar de la estimación o margen de error
Control interno en los gobiernos locales de la provincia de El Collao	,599 <sup>a</sup>	,484

Fuente: Resultados de Tabulación en SPSS.



Tabla 32  
*Prueba Estadística R de Pearson*

		selección de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao			
Modelo		Suma de cuadrados	N° de casos Validos	F	Sig.
Control interno en los gobiernos locales de la provincia de El Collao.	Regresión	157,342	14	13,787	,002 <sup>b</sup>
	Residuo	206,343			
	Total	363,684			

Fuente: Resultados de Tabulación en SPSS.

Con respecto al análisis de la correlación de Pearson, podemos observar que el nivel de significación entre las 2 variables es altamente significativa, esto quiere decir que cuando el p-valor es menor que 0.05, indicamos que existe significación, sin embargo cuando el p-valor es inclusive menor que un  $\alpha$  de 1% (0.01), esto indica que es altamente significativo, y eso ocurre con el valor de la significancia, por lo que podemos concluir que La inadecuada aplicación del Control interno influye negativamente en la etapa de selección de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao., las variables están correlacionadas, lo que indica el valor de la correlación R de Pearson en 0.599 que indica que existe correlación.

### Decisión

Debido a que  $p < 0.05$  entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, que indica La inadecuada aplicación del Control interno influye negativamente en la etapa de selección de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.

#### 4.2.4 contrastación de Hipótesis Específica 3

**Ho:** La inadecuada aplicación del Control interno no influye negativamente en la etapa de ejecución contractual de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.

**Ha:** La inadecuada aplicación del Control interno influye negativamente en la etapa de ejecución contractual de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.

**Nivel de significancia**

Nivel de significación:  $\alpha = 5\%$  ó  $0.05$ , que es equivalente a un 95% de nivel de confianza.

**Regla de decisión**

Si  $p < \alpha$ , entonces se rechazará la hipótesis nula ( $H_0$ ), por lo tanto, se aceptará la hipótesis alterna ( $H_a$ )

Tabla 33

*Correlación de Hipótesis Específica 3*

Ejecución contractual de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.		
Modelo	Correlación R de Pearson	Error estándar de la estimación o margen de error
Control interno en los gobiernos locales de la provincia de El Collao.	,629 <sup>a</sup>	,484

Fuente: Resultados de Tabulación en SPSS.

Tabla 34

*Prueba Estadística R de Pearson*

Ejecución contractual de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.					
Modelo		Suma de cuadrados	Nº de casos Validos	F	Sig.
Control interno en los gobiernos locales de la provincia de El Collao.	Regresión	153,342	14	13,787	,002 <sup>b</sup>
	Residuo	205,343			
	Total	358,684			

Fuente: Resultados de Tabulación en SPSS.

Con respecto al análisis de la correlación de Pearson, podemos observar que el nivel de significación entre las 2 variables es altamente significativa, esto quiere decir que cuando el p-valor es menor que  $0.05$ , indicamos que existe significación, sin embargo cuando el p-valor es inclusive menor que un  $\alpha$  de 1% ( $0.01$ ), esto indica que es altamente significativo, y eso ocurre con el valor de la significancia, por lo que podemos concluir que la inadecuada aplicación del control interno influye negativamente en la contratación de bienes y servicios en los gobiernos locales de la provincia de El Collao periodos 2016 y 2017, las variables están correlacionadas, lo

que indica el valor de la correlación R de Pearson en 0.629 que indica que existe correlación.

### **Decisión**

Debido a que  $p < 0.05$  entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, que indica La inadecuada aplicación del Control interno influye negativamente en la etapa de ejecución contractual de las contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.

#### **4.2.5 Con Respecto al Objetivo N° 5**

Proponer políticas de sistema de control interno para mejorar los procesos de contrataciones de los gobiernos locales de la provincia de El Collao.

Para el óptimo Control Interno en los procedimientos de selección en bienes, servicios y obras en las unidades de logística en los gobiernos locales de la provincia de El Collao, se propone implementar políticas de sistema de control interno. La estructura de la propuesta comprende:

#### **Base Legal.**

1. Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.
2. Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
3. RC N° 004-2017-CG - Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.
4. Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG “Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”
5. RC 149-2016-CG - Directiva N° 013-2016-CG-GROPD. Implementación del SCI.
6. RC-146-2019-CG – Directiva N° 006 - 2019-CG/INTEG. Implementación Del Sistema De Control Interno En Las Entidades Del Estado

#### **Ámbito de Aplicación**

Gobiernos locales de la provincia de El Collao.

## Objetivos

- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad y brindar servicio eficiente.
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.

## Estrategias de Implementación.

### a. Organización

Difusión y socialización de las bases conceptuales de control, las normas legales y definiciones operacionales del Sistema de Control Interno a los directivos y empleados de la entidad, incidiendo en los trabajadores que participan en las contrataciones de bienes y servicios. En el marco de las disposiciones legales vigentes, acondicionar el funcionamiento del SCI gubernamental de la entidad asumiendo una postura consciente de adecuación situacional a los cambios del entorno.

### b. capacitación

Capacitación continua sobre la normatividad de control, filosofía de control, procesos, herramientas y técnicas necesarias para el cambio y/o paradigmas del control interno en la entidad.

### c. Sostenibilidad

Instalación de mecanismos de comunicación, asistencia legal, asistencia técnica y apoyo en la implementación del proceso del SCI de la entidad y mantener el interés y compromiso por el avance de sus componentes.

### d. Reconocimiento

Establecer mecanismos de reconocimiento al buen desempeño del personal y de los equipos de trabajo.

#### **e. Evaluación y Monitoreo**

Implementación de procesos para el procesamiento, análisis y evaluación de la información del SCI aplicable a los procesos de contrataciones y bienes y servicios.

#### **f. Investigación**

Impulso y apoyo a la investigación operativa que permita el mejoramiento de la calidad del SCI aplicable a los procesos de contrataciones de bienes y servicios.

#### **h. Etapas del Proceso de Implementación.**

El SCI propuesto se ha estructurado en función a cuatro Fases: 1. Planificación, 2. Ejecución, 3. Evaluación y 4. Información para la implementación La base de la implementación de la presente propuesta es el compromiso del titular del pliego, los Comités de Selección y los equipos de trabajo responsables de llevar a cabo el Sistema de Control Interno y los procesos de contrataciones de bienes y servicios.

#### **Etapa I; Planificación**

1. Suscribir acta de compromiso
2. Conformar Comité de Control Interno
3. Sensibilizar y Capacitar en control interno

#### **Etapa II: Identificación de Brechas**

4. Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del Sistema de Control Interno.
5. Realizar del Diagnóstico del Sistema de Control Interno.

#### **Etapa III: Elaboración del Plan de trabajo para el cierre de brechas**

6. Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del Sistema de Control Interno.

#### **Etapa IV: Ejecución y Cierre de Brechas**

7. Ejecutar las acciones definidas en el plan de trabajo

**Etapa V: Evaluación de reportes de evaluación y mejora continúa**

8. laborar reportes de evaluación respecto a la implementación del Sistema de Control Interno.
9. Elaborar un informe final.
10. Retroalimentar el proceso para la mejora continua del Sistema de Control Interno.

**Beneficios que aporta la propuesta**

Consolidar un Sistema de Control Interno sólido que ayude en los procedimientos de selección siendo eficientes en las etapas tales como: planificación y actuaciones preparatorias, selección, ejecución contractual.

## CONCLUSIONES

- La inadecuada aplicación de control interno influye negativamente en los procedimientos de selección de las contrataciones de bienes y servicios en los gobiernos locales de provincia de El Collao dificultando el cumplimiento de metas y objetivos institucionales debido a que están fuertemente correlacionadas, lo que muestra el valor de la correlación  $R$  de Pearson en 0.669 que indica una incidencia significativa. Cabe destacar que la inaplicación de control interno origina actos de corrupción, estando ligado al grado de discrecionalidad del funcionario público responsable.
- La inadecuada aplicación de Control Interno influye negativamente en la planificación y actuaciones preparatorias de las contrataciones de bienes y servicios en los gobiernos locales de la provincia de El Collao, puesto que el control interno no es óptimo con respecto a las contrataciones, según la afirmación del 57% de los funcionarios de la Municipalidad provincial de El Collao – Ilave y 53% de la Municipalidad distrital de Pilcuyo, aduciendo una deficiente programación del plan anual de contrataciones, incoherencias de disponibilidad presupuestal con el plan anual de contrataciones el mismo que conlleva a modificaciones constante del plan anual de contrataciones; inoportuna presentación de los requerimientos por parte de las áreas usuarias generando pérdidas de tiempo al órgano encargado de contrataciones de bienes y servicios.
- La inadecuada aplicación de Control Interno influye negativamente en los procesos de selección de las contratación de bienes y servicios en los gobiernos locales de provincia de El Collao, según el estudio un promedio de 64% de los funcionarios de la Municipalidad provincial de El Collao – Ilave y 61% de los

funcionarios de la Municipalidad distrital de Pilcuyo afirman que control interno no es idóneo en la etapa de proceso de selección en las contrataciones, resultando que no exista una exhaustiva verificación en la autenticidad de los documentos según las bases del proceso de selección, ocasionando la no admisión de la propuestas del proceso de selección, cancelación de procesos de selección por falta de disponibilidad presupuestal.

- La inadecuada aplicación de control interno influye negativamente en la etapa de ejecución contractual, en la Municipalidad provincia de El Collao – Ilave el 51% de los funcionarios encuestados y 52% de los funcionarios encuestados de la Municipalidad distrital de Pilcuyo, afirman que las áreas usuarias se encuentran insatisfechos por la entrega de bienes y servicios según el contrato suscrito por la entidad y el proveedor, del mismo modo los contrato no son claras y precisas.



## RECOMENDACIONES

- Los funcionarios responsables del órgano encargado de contrataciones de los gobiernos locales de la provincia de El Collao, deberán aplicar con mayor rigurosidad las normas de control y fortalecer el Control Interno, esto permitirá tener un manejo eficaz de los recursos del estado, concientizar a los funcionarios que son responsables de las Contrataciones aplicar las normas vigentes de contrataciones.
- Los funcionarios de los gobiernos locales de provincia de El Collao deben ser idóneos, sociables, comunicativas, orientadores, conllevando buenas relaciones personales con áreas usuarias para tener mejor programación del Plan Anual de Contrataciones de tal manera que exista coherencia en disponibilidad presupuestal, requerimientos técnico mínimos.
- Los funcionarios responsables de las contrataciones del estado deben ser más inflexibles en la autenticidad de la documentación presentada según las bases del proceso de selección, un exhaustivo seguimiento, verificación de la habilitación de los proveedores participantes.
- Los funcionarios del órgano encargado de contrataciones para la conformidad de los bienes o servicios contratados deben realizar un control de calidad, aplicar las normas de calidad, estándares sobre cantidades u otros estándares relacionados con el desempeño que se estipulan en el contrato para la satisfacción de las áreas usuarias.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, A. (2012). *Comentarios a la nueva ley y reglamento de Contrataciones y Adquisiciones del Estado*. Lima, Perú: Pacifico.
- Alvarado, J. (2008). *Administración Pública*. Lima: Editora y Distribuidora Real S.R.L.
- Aquipucho, L. (2015). *Control Interno y su Influencia en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, Periodo: 2010-2012*. (Tesis de Maestría). Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Argandoña, M. (2010). *Control Interno y Administración de Riesgo en la Gestión Pública*. Lima: Editorial Marketing Consultores S.A.
- Aroca, J. (2016). *La Auditoria Interna y su Incidencia en la Gestión de Empresa de Transportes Guzmán S.A de la Ciudad de Trujillo*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Trujillo.
- Arteta M. (2018). *El control interno y su incidencia en la gestión de tesorería de las universidades públicas de la región puno*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Bacacorzo, G. (1997). *Diccionario de la Administración Pública*.
- Butteler, O. (2008). *Gestión Municipal y Desarrollo Local* (Primera ed.). Lima: Instituto de Investigación Horizonte Empresarial E.I.R.L.
- Calsin, E. (2017). *Incidencia del Sistema de Control Interno en la Información Financiera del Gobierno Regional Puno, Periodos 2014-2015*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

- Castillo, N. (2012). *Modelo de Gestión de Administración de cadena de suministro para optimizar el sistema de Contrataciones en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Charaja, F. (2011). *Metodología de la investigación* (Sagitario). Puno.
- Claros, R. y León, O. (2012). *El control interno como herramienta de gestión y evaluación*. Lima, Perú. Pacifico Editores.
- Contraloría General de la República, (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima, Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Crisologo, M. (2013). *Control Interno en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas-Ancash*. (Tesis de Maestría). Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Estupiñán, R. (2015). *Control Interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II Y III con base en los ciclos transaccionales*. Bogotá, Colombia.
- Estrella, H. (2004). *Auditoría Organización de Papeles Trabajo*. Lima, Perú.
- Flores, J. (2010). *Manual de Administración Gubernamental Y Tributación Municipal*. Lima: Editora y Distribuidora S. R. L.
- Fonseca, O. (2007). *Auditoria Gubernamental Moderna*. Lima- Perú: Editorial enlace Gubernamental S.A.C.
- Hernández, N. y Romero, G. (2009). *Finanzas Públicas: Soporte para el desarrollo del Estado*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Mantilla, S. (2005). *Control Interno: Informe coso*. México: ECOE Ediciones.
- Mamani, A. (2017). *El Control Interno y su Influencia en los Inventarios de Bienes Muebles de la Dirección Regional de Salud Puno Periodo 2014 – 2015*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Molina, B. (1996). *Significado y contenido del control financiero de programas en Presupuesto y Gasto Público*. Lima, Perú.

- Ley N° 27785. *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Lima, Perú.
- Ley N° 28716. *Ley de Control Interno de las Entidades Estado*. Lima, Perú,
- Ley N° 27972. *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima, Perú.
- Ley N° 30225. *Ley de contrataciones del estado*. Lima, Perú.
- Limachi, M. (2016). *Implementación del Control Interno en la fase de Programación y Actos Preparatorios y su Incidencia en los Procesos de Contratación del Gobierno Regional de Puno, Periodo 2014-2015*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- López, A. (2005). *El Control de la gestión económico financiero de las administraciones públicas, La Ciencia de la Contabilidad*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- OSCE, O. S. (2015). *Manual para elaborar requerimientos* (Primera ed.). Lima, Perú.
- Paredes, J. (2013). *Proceso de control y su incidencia en las compras directas en los Organismos Públicos Descentralizados de Lima 2012 – 2013*. (tesis de maestría) Universidad de San Martín de Porres, Perú.
- Perdomo, A. (2000). *Fundamentos de Control Interno*. México: Editorial International Thomson Editores S.A.
- Quijada, V. (2011). *Acquire Publiciam Juris*. Obtenido de Asociación Civil Acquire Publicum Juris: <http://www.acpuju.com/>
- Taboada, V. (2011). *El sistema de control interno y su importancia en la administración pública*. Recuperado de [http://www.pejeza.gob.pe/pdf/importancia\\_sci.pdf](http://www.pejeza.gob.pe/pdf/importancia_sci.pdf)
- Ticllasuca, E. (2017). *El Control Interno y su Influencia en el Desarrollo de la Oficina de Logística de la Universidad Nacional de Huancavelica*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Huancavelica, Perú.
- Trujillo, G. (2017). *Determinar la Incidencia del Control Interno en la Gestión de las Entidades Públicas de la Provincia de Abancay-Apurímac*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Altiplano, Puno, Perú.

- Ucharico, Y. (2017). *Control Interno y su Influencia en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Yunguyo*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Zambrano, E. (s.f.). Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado. *Círculo de Derecho Administrativo-PUCP*. Lima, Perú.
- Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG. (s.f.). Normas de Control Interno. Obtenido de Página Oficial de la Contraloría General de la República: <http://doc.contraloria.gob.pe/ControlInterno/web/index.htm>
- RC N° 004-2017-CG - Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.
- RC-146-2019-CG – Directiva N° 006 - 2019-CG/INTEG. Implementación Del Sistema De Control Interno En Las Entidades Del Estado



**ANEXOS**

**Anexo 1. Matriz de Consistencia**

**CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO PERIODO 2016 Y 2017.**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSION	METODOLOGIA
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b> ¿De qué manera el Control interno influye en los procedimientos de selección en las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao periodo 2016 y 2017?</p>	<p><b>OBJETIVOS GENERAL</b> Determinar de qué manera el Control interno influye en los procedimientos de selección en las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao periodo 2016 y 2017.</p>	<p><b>HIPOTESIS GENERAL</b> La inadecuada aplicación del Control interno influye negativamente en los procedimientos de selección en las Contrataciones de bienes y servicios de los gobiernos locales de la provincia de El Collao periodo 2016 y 2017.</p>	<p><b>VI.</b> Control interno</p> <p><b>VD.</b> Procedimientos de selección</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambiente de control. ...</li> <li>- Evaluación de riesgo. ...</li> <li>- Actividades de control. ...</li> <li>- Información y comunicación. ...</li> <li>- Monitoreo</li> <li>• planificación y actuaciones preparatorias.</li> <li>• Selección</li> <li>• Ejecución contractual</li> </ul>	<p><b>Tipo de investigación</b> No experimental</p> <p><b>Diseño de investigación</b> Explicativo Causa – efecto</p> <p><b>Población</b> Gobiernos locales de la provincia de El Collao</p> <p><b>Muestra</b> Ilave Pilcuyo</p> <p><b>Técnicas</b> Encuesta</p> <p><b>instrumentos</b> cuestionarios</p>
<p><b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b> ¿De qué manera el control interno influye en la etapa de planificación y actuaciones preparatorias de las contrataciones de bienes y servicios?</p> <p>¿De qué manera el control interno influye en la etapa de selección de las contrataciones de bienes y servicios?</p> <p>¿De qué manera el control interno influye en la etapa de ejecución contractual de las contrataciones de bienes y servicios?</p> <p>¿De qué manera se puede mejorar las acciones de control interno en los procedimientos de selección?</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b> Determinar si el control Interno influye en la etapa de planificación y actuaciones preparatorias de las contrataciones de bienes y servicios.</p> <p>Determinar si el control interno influye en la etapa de selección de las contrataciones de bienes y servicios.</p> <p>Determinar si el control interno influye en la etapa de selección de las contrataciones de bienes y servicios.</p> <p>Proponer políticas de sistema de control interno para mejorar los procesos de contrataciones.</p>	<p><b>HIPOTESIS ESPECIFICOS</b> La inadecuada aplicación del Control interno influye negativamente en la etapa de planificación y actuaciones preparatorias de las contrataciones de bienes y servicios.</p> <p>La inadecuada aplicación del Control interno influye negativamente en la etapa de selección de las contrataciones de bienes y servicios.</p> <p>La inadecuada aplicación del Control interno influye negativamente en la etapa de selección de las contrataciones de bienes y servicios.</p>			

**Anexo 2. Cuestionario**

**CUESTIONARIO**

El presente cuestionario tiene por finalidad contribuir la información relacionado sobre tema de investigación. “CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO PERIODO 2016 -2017”. La información que nos proporcione es completamente anónima y confidencial, la cual tiene fines exclusivamente académicos y se mantendrá en absoluta reserva. Por lo que le solicitamos responder apropiadamente todos los ÍTEMS con sinceridad, y de acuerdo a sus propias experiencias.

**INDICACIONES:** A continuación, le presentamos una serie de preguntas, solicitándole que marque con un aspa (X) en la columna de respuestas. Se le agradece su colaboración.

N°	ITEMS/ PREGUNTAS	ESCALA DE EVALUACION			
		1	2	3	4
<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>					
		nunca	A veces	Casi siempre	siempre
01	¿La entidad da a conocer el código de ética o conducta propia de la entidad donde se considere los niveles esperados de comportamiento ético y moral, u otra norma o ley al respecto?				
02	¿Se toman acciones disciplinarias frente a transgresiones éticas incurridas en las contrataciones de bienes y servicios?				
03	¿Se han difundido y es de conocimiento general los documentos de gestión (planes estratégicos, operativos, MOF, ROF, CAP, etc.) en la entidad y a la ciudadanía?				
04	¿El Órgano de Control Interno muestra una actitud positiva y toma interés en evaluar los controles establecidos en las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios?				
05	Se capacita constantemente al personal de las áreas involucradas en el proceso de contrataciones de bienes y servicios con el fin de mejorar el desempeño laboral.				
<b>EVALUACION DE RIESGOS</b>					
06	¿Se han identificado los riesgos potenciales en los procesos y actividades críticas, en los procesos de contrataciones de bienes y servicios que realiza la entidad?				
07	¿Se dan a conocer los mecanismos o procedimientos para establecer sistemas de alertas para reaccionar ante los acontecimientos o cambios rutinarios que influyen en el logro de los objetivos?				
08	¿Se han establecido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos potenciales identificados en los procesos de contrataciones de bienes y servicios?				
09	¿Se evalúa la importancia y probabilidad de ocurrencia de los riesgos como pérdidas, errores, fraude u otro en el área de Logística con respecto a procesos de contrataciones, así como las medidas necesarias para abordarlos?				
10	¿Han existido cambios importantes, en cuanto a nuevas tecnologías como nuevo software o cambios en el entorno de operaciones que han dificultado su labor?				
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>					
11	¿La entidad cuenta con directivas que regule el proceso de contrataciones de bienes y servicios?				
12	¿El órgano de control institucional de la entidad, realiza acciones de control a los procesos de contrataciones de bienes y servicios?				
13	¿Las responsabilidades de las funciones en la Unidad de Logística, están claramente definidos considerando las actividades expuestas a riesgos de fraude?				
14	¿Se llevan a cabo verificaciones antes y posterior de ejecutar las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios; son registrados y clasificados para su revisión posterior?				
15	¿Los procedimientos de selección de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios están documentados y han sido comunicados de manera clara y precisa a los responsables?				
<b>INFORMACION Y COMUNICACIÓN</b>					
16	¿Se dispone de información confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones y estas contribuyen a la atención oportuna de los requerimientos de bienes y servicios?				
17	¿Se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades?				
18	¿Existen los mecanismos para realizar las sugerencias de acciones de gestión a la dirección sobre cómo mejorar la calidad y eficiencia en las labores?				
19	¿Se realiza un seguimiento oportuno y apropiado de los documentos como notificaciones, presentación de factura, guías recibidas de proveedores entre otros?				
20	¿Las debilidades y los problemas detectados en el monitoreo de las contrataciones y adquisiciones proceso de selección se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?				
<b>SUPERVISION</b>					
21	¿Las actividades de control se ejecutan con supervisión permanente y mejora continua, a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia, en la oficina de logística con respecto a los procesos de selección de contratación de bienes y servicios?				



22	¿Se realizan acciones de prevención, cumplimiento y corrección necesarias para garantizar la idoneidad y calidad de los procesos de contratación y adquisiciones de bienes y servicios; se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos?				
23	¿Durante el desarrollo de las actividades, se realizan acciones de supervisión para verificar que las deficiencias detectadas con respecto a las contrataciones de bienes y servicios sean corregidas?				
24	¿Se toma acciones necesarias con el fin de mejorar la calidad de control, el autocontrol y autogestión en las contrataciones de bienes y servicios que realiza la entidad?				
25	¿Es adecuada la comunicación a los trabajadores de las deficiencias detectadas en el seguimiento del control interno con respecto a los procesos de contrataciones de bienes y servicios?				

PLANIFICACION Y ACTUACIONES PREPARATORIAS		ESCALA DE VALORACION			
Nº	ITEMS	nunca	A veces	Casi siempre	siempre
01	¿El control interno permite al área usuaria elaborar su cuadro de necesidades en base al plan operativo institucional y consolidarlo adecuadamente?				
02	¿Considera usted, que en la formulación del Plan Anual de Contrataciones se consolidan todas las necesidades de las áreas usuarias, teniendo en cuenta el PIA y el valor estimado?				
03	¿El Área usuaria presenta sus requerimientos oportunamente?				
04	¿El requerimiento del área usuaria está programado en el Plan Anual de Contrataciones?				
05	¿La ausencia del control interno influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones?				
06	¿El incumplimiento a la programación del plan anual de contrataciones y la inadecuada aplicación de control interno, afecta negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la entidad?				
07	¿El incumplimiento del plan anual de contrataciones se debe a la insuficiencia de disponibilidad presupuestal e inadecuado aplicación del control interno?				
08	¿Considera usted que los Términos de referencia y Especificaciones Técnicas del requerimiento de bienes y servicios presentados por el área usuaria están elaborados adecuadamente?				
09	¿Considera usted que las cotizaciones de bienes y servicios son transparentes y fomentan a la libre competencia?				
10	¿La inadecuada aplicación del control interno influye categóricamente en la elaboración deficiente de los expedientes de contratación?				
11	El Control Interno en los expedientes de contratación son evaluados oportunamente y por consiguiente cumplen con la ejecución del gasto				
12	¿El cumplimiento del Plan Anual de la entidad se debe a la eficiente ejecución del presupuesto y presencia del Control Interno?				
13	¿Considera usted, que la entidad incurre en la prohibición de fraccionamiento en la contratación y adquisición de bienes y servicio?				
<b>SELECCIÓN</b>					
14	¿Considera Usted que las contrataciones de bienes y servicios son publicadas oportunamente en el SEACE?				
15	El Control Interno en los factores de evaluación que son consignados en las bases del proceso son sesgados				
16	El Control Interno en los factores de evaluación son determinantes para los procesos de selección				
17	¿Usted considera que se cumple con la publicación de convocatoria conteniendo la información mínima exigida en la normativa? Tales Como: 1. La identificación, domicilio y RUC de la Entidad que convoca; 2. La identificación del procedimiento de selección; 3. La descripción básica del objeto del procedimiento; 4. El valor referencial 5. El costo de reproducción de los documentos del procedimiento de selección que se registren con la convocatoria; 6. El calendario del procedimiento de selección; 7. El plazo para el cumplimiento de las prestaciones.				
18	¿Existen consultas absueltas a los postores y estas se encuentran debidamente fundamentadas y sustentadas?				
19	¿En alguna ocasión se han observado las bases y estas fueron reformuladas?				

20	¿Los proveedores participantes que presentan su propuesta están inscritos en el registro nacional de proveedores?				
21	¿El comité especial determina, si el postor que tiene el primer lugar en la evaluación de propuestas, cumple con los requisitos de calificación en las bases?				
22	¿Se cumple con sancionar al funcionario, servidor o miembro del Comité Especial que vulneró la normativa de contrataciones del estado?				
23	¿Considera usted que se cumple con llevar a cabo la presentación de las propuestas y la adjudicación en acto público?				
24	¿Usted considera que se cumple con la normativa con respecto a la apertura de los sobres económicos, cuando se determine un empate entre 2 o más ofertas, se va a considerar ganador al postor que tenga el mejor puntaje Técnico, o mediante un sorteo?				
25	¿Considera usted que no se tiene preferencia o inclinación hacia algún postor en el momento de las adjudicaciones?				
26	¿Considera usted, que ante la declaratoria de desierto se adopta las medidas correctivas antes de convocar nuevamente?				
27	¿Considera usted, que constantemente se cancelan los procesos de selección por falta de disponibilidad presupuestal?				
28	¿Cree usted, que los procedimientos de selección que se realizan en la entidad se rigen a los principios de la ley de contrataciones del estado?				
<b>EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>					
29	¿Considera usted, que los contratos son elaborados de forma deficiente por la ausencia del Control Interno?				
30	¿Considera usted las cláusulas del contrato son claras y precisas que permiten cumplir oportunamente el contrato y el adecuado aplicación de Control Interno?				
31	¿Existen directivas o reglamentos que sancione a los proveedores que no cumplen con el plazo de entrega establecido del bien o prestación del servicio y una adecuada aplicación de control interno?				
32	¿El control interno influye, en el cumplimiento de entrega de bienes y prestación de servicios de los proveedores, de acuerdo al plazo establecido en la orden de compra y/o orden de servicios?				
33	¿Según la diligencia de control interno, Considera usted, que la entidad recepciona el bien o prestación servicio de forma incompleta, esta aplica las penalidades establecidas en el contrato?				
34	¿Considera usted, que es responsabilidad del contratista cumplir con la calidad del bien o servicio ofrecido?				
35	¿Usted considera que se cumple con la Ley de Contrataciones del Estado y/o normatividad aplicable?				
36	¿Considera usted, que previo al perfeccionamiento de contrato, el postor ganador presenta los requisitos establecidos según la ley de contratación? Tales como: 1. Constancia de no estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado. 2. Garantías, salvo casos de excepción. 3. Contrato de consorcio, de ser el caso. 4. Código de cuenta interbancaria (CCI). 5. Documento que acredite que cuenta con facultades.				
37	¿Usted considera que los contratos del proceso de contratación incluyen cláusulas? tales como: 1.- Garantías 2.- Solución de controversias 3.- Resolución de contrato por incumplimiento				
38	¿La entidad supervisa el proceso de ejecución del contrato directamente o a través de terceros?				
39	¿Usted considera que la unidad de logística, se encuentra dotado de personal idóneo que cumple con un sistema de auto evaluación?				

**MUCHAS GRACIAS.**

**Anexo 3.** Constancia de Ejecución de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave**CONSTANCIA**

Por medio del presente, quien suscribe el encargado de la oficina de logística de la municipalidad Provincial de El Collao - Ilave.

**Hace constar**

Que la señorita, Bertha Esmeralda Contreras Huacca identificada con DNI N° 450.88656, ha aplicado encuestas relacionados al proyecto de investigación "CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO PERIODO 2016 - 2017". Para lo cual la encuesta fue aplicada al personal de unidad de logística.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para fines que viera por conveniente.

Ilave, 10 de agosto 2017.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
EL COLLAO - ILAVE  
C/C Jaime Apomayta Choque  
OFICINA DE LOGISTICA Y  
CONTROL PATRIMONIAL

**Anexo 4.** Constancia de Ejecución de la Municipalidad Distrital de Pilcuyo

## CONSTANCIA

Por medio del presente, quien suscribe el encargado de la oficina de logística de la municipalidad Distrital de Pilcuyo

### HACE CONSTAR

Que la señorita, Bertha Esmeralda Contreras Huacca identificada con DNI N° 45088656, ha aplicado encuestas relacionados al proyecto de investigación "CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCION EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO PERIODO 2016 - 2017". Para lo cual la encuesta fue aplicada al personal de unidad de logística.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para fines que viera por conveniente.

Pilcuyo, 6 de noviembre del 2017.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO  
CPC. Isabel Alanoca Gutierrez  
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA